



ACTA
XI. SESIÓN ORDINARIA
CONSEJO REGIONAL TARAPACA

En Iquique, a 12 de Junio de 2025, celebrada en el Salón de Plenos del Consejo Regional de Tarapacá, de 09:18 a 11:08 horas.

SUMARIO

I. PRESIDENCIA

Presidió la Sesión el señor Gobernador y Presidente del Consejo Regional **JOSÉ MIGUEL CARVAJAL GALLARDO**, y actuó como Ministro de Fe, Secretario Ejecutivo **WILLIAM MILES VEGA**.

II. ASISTENCIA

Se deja constancia que concurrieron los consejeros regionales a la sesión; Sras. Giovanna Trincado Avilés; Anally Ferreira Herrera; Lorena Ramírez Palma; Lucero Callpa Flores, Sres. Lautaro Lobos Lara, Sergio Asserella Alvarado; Octavio López Avalos; Luis Milla Ramírez; Francisco Lincheo Torrejón; Mauricio Schmidt Silva; Jorge Muñoz González; Eduardo Mamani Mamani; Hugo Estica Esteban, y el Gobernador y Presidente del Consejo Sr. José Miguel Carvajal Gallardo.

Se deja constancia de la ausencia justificada del consejero regional Néstor Jofre Núñez, por hospitalización.

Según Certificado Core.



REPÚBLICA DE CHILE
GOBIERNO REGIONAL DE TARAPACÁ
CONSEJO REGIONAL
SECRETARÍA DE CONSEJO



REPÚBLICA DE CHILE
GOBIERNO REGIONAL DE TARAPACÁ
CONSEJO REGIONAL
SECRETARÍA DE CONSEJO

CERTIFICADO N° 223/ 2025

El Secretario Ejecutivo del Consejo Regional de Tarapacá, que suscribe, certifica que, el día 12 de junio de 2025, siendo las 09:18 horas AM, se llevó a efecto la XI. Sesión Ordinaria del Consejo Regional de Tarapacá, presidida por el **Gobernador Regional de Tarapacá, Sr. José Miguel Carvajal Gallardo**, a fin de abordar la tabla adjunta y que es parte integrante de la presente certificación.

Se deja constancia que concurrieron los consejeros regionales a la sesión; Sras. Giovanna Trincado Avilés; Anally Ferreira Herrera; Lorena Ramírez Palma; Lucero Callpa Flores, Sres.; Lautaro Lobos Lara, Sergio Asserella Alvarado; Octavio López Avalos; Luis Milla Ramírez; Francisco Lincheo Torrejón; Mauricio Schmidt Silva; Jorge Muñoz González; Eduardo Mamani Mamani; Hugo Estica Esteban, y el Gobernador y Presidente del Consejo Sr. José Miguel Carvajal Gallardo.

Se deja constancia de la ausencia justificada del consejero regional Néstor Jofre Núñez, por hospitalización.

Además, concurrieron funcionarios de la Secretaría Ejecutiva del Consejo Regional; y profesionales del Gobierno Regional de Tarapacá, entre otros.

Conforme. - Iquique, 12 de junio de 2025.-



WILLIAM MILES VEGA
ABOGADO
MINISTRO DE FE
SECRETARIO EJECUTIVO
CONSEJO REGIONAL TARAPACÁ

Powered by
 ecert
Firma electrónica avanzada
WILLIAM NELSON MILES
VEGA
2025.06.16 16:28:54 -0400



III. PALABRAS DEL SECRETARIO EJECUTIVO DEL CONSEJO REGIONAL

Secretario Ejecutivo señala que, buenos días Presidente, consejeros, indicar que para registro de la asistencia se encuentra la mayoría de los consejeros en ejercicio, a excepción del consejero Néstor Jofré por encontrarse en una situación de salud y que estaría hospitalizado y que pronto nos hará llegar los antecedentes formales, por lo tanto, tiene el quórum necesario para iniciar la Sesión Presidente.

IV. PALABRAS DE LA PRESIDENCIA

Presidente del Consejo señala que, siendo las 09:18 horas, correspondiendo al segundo llamado de esta **XI. Sesión Ordinaria del Consejo Regional de Tarapacá**, se da por iniciada esta Sesión.

Saludar a todas las consejeras y consejeros regionales, a todos los funcionarios, a nuestro equipo de trabajo, funcionarios del Gobierno Regional y a todos a quienes nos siguen a través de las plataformas, de las redes sociales y por la señal streaming.

V. TABLA

TABLA
XI. SESIÓN ORDINARIA / 2025
CONSEJO REGIONAL TARAPACA

FECHA	:	JUEVES 12 DE JUNIO DE 2025
LUGAR	:	SALON PLENO CONSEJO REGIONAL
HORA	:	09:00 en primera citación. 09:15 en segunda citación.
PRESIDENTE	:	SR. JOSÉ MIGUEL CARVAJAL GALLARDO

09:00 Hrs. Informe de Comisiones.



1. Comisión de Desarrollo Social.

Sra. Giovanna Trincado Avilés, Presidenta.

- 1.1. Solicitud de Modificación y Suplementación para el Proyecto: “Reposición Sede Social Localidad de Pachica”
- 1.2. Solicitud de Suplementación para el Proyecto: “Adquisición Equipamiento Terapéutico - Vehículos Adaptados Traslado Pacientes Teletón Tarapacá”

2. Comisión de Medio Ambiente y Energía.

Sr. Octavio López Ávalos, Presidente.

- 2.1. Pronunciamiento Ley 19.300.- Bases Generales del Medio Ambiente sobre compatibilidad territorial considerando los instrumentos de planificación territorial y si se relaciona desde el punto de vista ambiental con políticas, planes y programas de desarrollo regional del Adenda del Proyecto: “EIA Nueva S/E Seccionadora NVA Lagunas y Nueva Línea 2X500KV Nueva Lagunas - Kimal.
- 2.2. Pronunciamiento Ley 19.300.- Bases Generales del Medio Ambiente sobre compatibilidad territorial considerando los instrumentos de planificación territorial y si se relaciona desde el punto de vista ambiental con políticas, planes y programas de desarrollo regional del DIA del Proyecto “Modificación de Proyecto Continuidad Operacional Cerro Colorado Mediante la Incorporación de Plataformas de Prospección para Sondajes Mineros, Estudios Geotécnicos e Hidrogeológicos y Calicatas”.



3. Comisión de Vivienda, Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial.

Sr. Luis Milla Ramírez, Presidente.

- 3.1. Solicitud de concesión de uso gratuito de terreno a favor de CFT Estatal de Tarapacá. Expediente 1CGL2154 Concesión de uso gratuito a largo plazo, 10 años.
- 3.2. Solicitud de concesión de uso gratuito de terreno a favor de la Municipalidad de Alto Hospicio. Expediente 1CGC10442 Concesión de uso gratuito a corto plazo, 5 años.
- 3.3. Solicitud de concesión de uso gratuito de terreno a favor del Centro Cultural y Social Detrás de un Sueño. Expediente 1CTC529 Concesión de uso gratuito a corto plazo, 5 años.

4. Comisión de Infraestructura, Inversión y Presupuesto.

Sr. Jorge Muñoz González, Presidente.

- 4.1. Solicitud de Inversión para el Proyecto: “Conservación Red Vial, Conservación Periódica Ruta A-616 Sector Cuesta el Toro – Cruce Ruta 16 (Zig - Zag), Provincia de Iquique, Región de Tarapacá”
- 4.2. Presentación General ARI 2026.
- 4.3. Análisis de iniciativas FNDR y Sectorial ARI 2026, Sector Salud.
- 4.4. Análisis de iniciativas FNDR y Sectorial ARI 2026, Sector MOP.
- 4.5. Análisis de iniciativas FNDR y Sectorial ARI 2026, Vivienda.

5. Comisión de Régimen Interno.

Sr. Sergio Asserella Alvarado, Presidente.

- 5.1. Según temas abordados en Tabla.

6. Comisión Conjunta en Terreno Comuna de Pica.

Srta. Lucero Callpa Flores, Presidenta.

- 6.1. Visita Comuna de Pica.



7. Comisión de Desarrollo y Afianzamiento de la Identidad Rural, Agricultura, Ganadería y Minería en Colchane.
Srta. Lucero Callpa Flores, Presidenta.

7.1. Reunión con Cooperativa de Agricultura, Ganadería y Turismo Jach'a Llapu y Comunidad de Colchane.

10:00 Hrs. Aprobación Actas pendientes.

- IX Sesión Ordinaria de fecha 12 de Mayo de 2025.

10:05 Hrs. Cuenta de Correspondencia adicional.

10:10 Hrs. Varios

10:45 Hrs. Cierre Sesión



VI. PUNTOS DE TABLA

Presidente del Consejo señala que, consejeras y consejeros, vamos a abordar el Punto 1 de la Tabla, corresponde el Informe de la **Comisión de Desarrollo Social**, a cargo de su Presidenta Giovanna Trincado Avilés.

1. Comisión de Desarrollo Social. **Sra. Giovanna Trincado Avilés, Presidenta.**

Giovanna Trincado Avilés señala que, en el Salón de Pleno del Consejo Regional, a 10 día del mes de Junio de 2025 y siendo las 10:50 Hrs., se dio inicio a la III. Sesión Ordinaria de la Comisión de Desarrollo Social, presidida por quien les habla, con la finalidad de abordar los siguientes temas:

- 1.1. **Solicitud de Modificación y Suplementación para el Proyecto: “Reposición Sede Social Localidad de Pachica”**
- 1.2. **Solicitud de Suplementación para el Proyecto: “Adquisición Equipamiento Terapéutico - Vehículos Adaptados Traslado Pacientes Teletón Tarapacá”**

Asistieron a la Comisión los/las Señores/as Consejeros/as Regionales: Don Octavio López Avalos; Doña Giovanna Trincado Avilés; Don Sergio Asserella Alvarado; Don Lautaro Lobos Lara; Don Luis Milla Ramírez; Doña Anally Ferreira Herrera; Doña Lorena Ramírez Palma; Don Jorge Muñoz González; Don Eduardo Mamani Mamani; Don Hugo Estica Esteban; y Doña Lucero Callpa Flores.

Participaron especialmente invitados a la Sesión: la Sra. Jefa División de Presupuesto e Inversión Regional GORE (S), Doña Carolina Zepeda Torres; la Sra. Andrea Cruz, Inspectora Técnica de Obras Ilustre Municipalidad de Huara; el Sr. William Mamani, Jefe SECPLAC Ilustre Municipalidad de Huara; el Sr. Geraldo Nuñez, Profesional de DIPREIN GORE.

FUNDAMENTOS Y ACUERDOS:

1. Solicitud de Modificación y Suplementación para el Proyecto: “Reposición Sede Social Localidad de Pachica”

La reposición del espacio comunitario de la localidad de Pachica, considera los recintos necesarios para fortalecer el desarrollo social de la comunidad, interviniendo una superficie aproximada de 620 m², consultando obras de demolición de la construcción existente, para construir 300 m² de superficie edificada en albañilería reforzada, mientras que 320 m² restantes del límite predial de la sede social serán destinados a obras de exteriores donde estarán situados el comedor-terraza.

El proyecto fue aprobado por un monto de \$446.692.000.-

La iniciativa, conforme a lo informado fue adjudicada y contratada a la empresa Obras Civiles Guillermo Soto Reed EIRL, con una ejecución de 600 días. A la fecha, la ejecución de este proyecto lleva un avance del 43% y su fecha de término de obras, se encuentra programada para el 12 de Julio de este año.

La presente modificación obedece a la solicitud del Municipio de Huara, en cuanto se requiere autorizar recursos para obras adicionales, debido a diferencias de cubicación y otras modificaciones.

- Obras adicionales de mejoras al proyecto / **PASAMANOS JARDINERA ACCESO**
- Aumentos de obra por desnivel no proyectado / **MAMPOSTERIA Y GRADAS**
- Aumento por error de cubicación en partida de proyecto / **BALDOSA**
- Adicional partida no incorporada en proyecto/ **ANCLAJES CUBIERTA**
- Disminución y mejoras sin alterar diseño / **CIERRE DE PLACAS Y SOLERA**

El Gobierno Regional, aprobó la solicitud de suplementación por un monto de \$18.143.619.- no considerando el Muro de Contención por un monto de \$3.529.553.-, partida que se realizó sin la supervisión y sin el aviso oportuno al GORE.

Por lo expuesto y en virtud del análisis realizado por los profesionales del Gobierno Regional, la Comisión acordó por la unanimidad de sus integrantes recomendar al Pleno la aprobación de la modificación y suplementación de la iniciativa por un monto de \$18.144.000.- que se adiciona al monto original aprobado, conforme se indica en recuadro que sigue:

Fuente	Subtítulo	Monto Aprobado M\$	Aumento Solicitado M\$	Costo Total M\$
F.N.D.R.	Consultorías	17.500.-	0.-	17.500.-
	Equipamiento	10.903.-	0.-	10.903.-
	Obras Civiles	418.289.-	18.144.-	436.433.-
Total		446.692.-	18.144.-	464.836.-

Presidente del Consejo señala que, consejeros, consejeras, bueno, siempre lo indicamos a propósito de la grabación, que estos trabajos se realizan en Comisión más extenso, se hacen consultas y la verdad que no es que se llegue y se vote, pero de todas maneras, si es que existiese alguna situación excepcional que no haya sido abordada en la Comisión, sino para llevarlo a votación...

Luis Milla Ramírez señala que, Presidente, la palabra

Presidente del Consejo señala que, sí...

Luis Milla Ramírez señala que, buenos días a todos, yo tengo dos puntos, uno que se trató en Comisión y no se refleja en el resumen que entrega la Secretaría, en la pauta, en la orientación, y por otra parte un oficio también, Presidente, respecto del tema.

Primero, comentar que el Consejo de Monumentos Nacionales paralizó esta obra durante un año por hallazgos arqueológicos y esto es una constante, lamentablemente, que está todo el país sometido a lo mismo, grandes obras de hospitales, canchas, sedes sociales, viviendas sociales, quedan detenidas por años por el Consejo de Monumentos Nacionales, que no ayuda, sino que entorpece la labor del Estado y no ayuda al patrimonio, sino que lo destruye, toda vez que el Consejo de Monumentos Nacionales declara tu casa como Monumento Nacional y tu casa queda sin poder ser intervenida durante, ¿cuántos? ¿Ocho años? Hasta que se termina destruyendo por el tiempo, entonces, es una legislación totalmente obsoleta que genera un perjuicio a nuestro país, primero.

Segundo, Presidente, en la Comisión, el Inspector Técnico de Obras, que vino a exponer, junto con el profesional de la Ilustre Municipalidad de Huara, nos explicaba claramente los errores que tuvo la formulación original respecto de los cálculos, esos errores fueron corregidos en esta presentación, donde se solicita una suplementación y modificar, obviamente, los malos cálculos que se hicieron de forma original, esos malos cálculos que se hicieron fueron pagados con recursos públicos, fueron pagados con los recursos públicos del Fondo Común Municipal y de la Municipalidad de Huara.

Por lo tanto, Presidente, solicito a usted que, a través de este cuerpo colegiado, se vote la moción de enviar un téngase presente al Municipio de Huara, toda vez que están contratando un servicio que, claramente, ellos mismos dicen que no es correcto, que es de mala calidad, y ese servicio de mala calidad lo traen a esta mesa para que nosotros lo aprobemos, sin nosotros tener una contraparte técnica que sea capaz de objetar dicha formulación errónea. Eso, Presidente, si se puede votar, por favor, gracias.

Presidente del Consejo señala que, sí, Mauricio, para complementar, me imagino...

Mauricio Schmidt Silva señala que, sí, por el mismo punto, además, Presidente, quisiera que, por su intermedio y siguiendo el mismo planteamiento del consejero Milla, se recopilaran todos los antecedentes al respecto y se enviaran a Contraloría por eventual infracción a las normas, tanto de probidad como utilización de recursos públicos y eventuales sumarios que puedan corresponder en el caso, para la investigación de esta.

Presidente del Consejo señala que, ya, tengo dos propuestas un poco distintas, partí inicialmente con una propuesta de oficiar él téngase presente, que entiendo más bien va en la línea de la preocupación de la contratación del servicio, y la de Mauricio va en la línea de tomar los antecedentes y enviarlos a la Contraloría para una revisión específica respecto a esta misma situación del diseño o la confección inicial del proyecto... ¿Sí? ¿Para tratar de ir buscando después luego un acuerdo, consejero?

Hugo Estica Esteban señala que, yo discrepo con los colegas porque, finalmente, si nos pusiéramos a ver todas las obras en general, cuando uno conoce cómo se trabaja en obra, todas... la mayoría de los que diseñan, cuando el diseño se ejecuta, siempre ocurren un sinnúmero de cosas, porque cuando uno abre, cuando uno rompe, cuando uno empieza más allá de que exista la mecánica del suelo, cuando existe todo, claramente se encuentra con un sinnúmero de situaciones que hacen que se tenga que reevaluar el proyecto, aumentar, cambiar partidas internamente, porque es natural, o sea, es imposible visualizarlo todo, hay errores que claramente escapan de lo común y ahí uno sí pudiera, pero en general, cuando uno se pusiera a observar todas las obras que se han desarrollado, se va a encontrar con un sinnúmero de adecuaciones que tienen en terreno.

Entonces, si es que vamos a fijar un precedente de que en esta obra vamos a hacer eso, vamos a tener que hacerlo en todas las que vienen y seguramente va a ser infinito en el tiempo que estemos los cuatro años y hacia atrás también. Entonces, ahí yo discrepo porque entiendo las características cuando uno ejecuta y la verdad que es habitual, o sea, uno habla con los arquitectos y lamentablemente ocurren, o sea, había un pestillo que no pusieron, eso también es un cambio de obra, había que mover una, no sé, una escalera y cambia el proyecto.

Entonces, siempre se busca que el proyecto quede lo mejor posible, si hay que cambiar algo de lo que se diseñó y en la práctica hay que mejorarlo en terreno sin que eso altere mayoritariamente las cosas, creo que se tiene que hacer porque es el momento, si uno no lo hace, después quedan consecuencias en el futuro que son más terribles.

Presidente del Consejo señala que, sí, don Jorge Consejero.

Jorge Muñoz González señala que, muchas gracias señor Presidente. Con respecto al punto, si bien tiene razón el consejero Estica, pero lamentablemente aquí fue mal diseñado porque no están en los puntos de anclaje es un dato objetivo, o sea, yo si bien concuerdo con él que puede cambiar una llave o puede cambiar un pestillo, pero un punto de anclaje que no es menor en una construcción de obra civil, yo creo que es desprolijidad de los profesionales, muchas gracias señor Presidente.

Presidente del Consejo señala que, Eduardo...

Eduardo Mamani Mamani señala que, Presidente, gracias, bueno, cuando hay un espacio para construir una infraestructura, uno nunca sabe con qué se va a encontrar cuando se hace la calicata o el estudio de terreno o las excavaciones que se hacen y dado esta situación, no solamente ocurrió en este caso, que estuvo detenida esta obra porque se encontraron restos humanos, de cientos de años tal vez, sino que es casi común, especialmente en las comunas del interior, encontrarse con este tipo de situaciones en el camino, esto uno no se hace... nadie puede adivinar esto.

Por lo tanto, yo creo que aquí cada Municipio actúa, no creo, o sea, de buena fe y lo otro, que todo se puede modificar, ¿me entiende? Entonces, en el camino porque hay que hacerlo, porque de otra manera la comunidad también exige, la gente de Pachica, sus dirigentes, hace tiempo que yo creo que a más de alguno acá les habrá exigido, a usted mismo Gobernador, de cuándo esta obra se va a llevar a fin, ¿me entiende? Entonces, por un lado, está la necesidad, o social, lo otro es un tema más tal vez técnico, pero sí, yo creo que al final del día, uno tiene que buscar, que al final eso quede un beneficio para la comunidad donde está.

Y yo creo que no es el único caso, si nos pudiéramos a revisar en todas las comunas, en las siete comunas, nos vamos a encontrar con muchas sorpresas. Por lo tanto, yo no estoy de acuerdo con llevar esto a la Contraloría, ni nada, porque entonces llevemos a los siete Alcaldes, a las siete comunas, si vamos a hacer un estudio detallado, sólo eso, Presidente.

Lautaro Lobos Lara señala que, la palabra...

Presidente del Consejo señala que, sí, Lautaro la palabra...

Lautaro Lobos Lara señala que, mira, últimamente no había concordado con Mamani, pero estoy de acuerdo con lo que está planteando él.

Presidente del Consejo señala que, sí, a ver, aquí también voy a hablar en propiedad como jefe de servicio del Gobierno Regional, porque es muy probable que hayamos venido a pedir suplementaciones, o vengamos en el futuro a pedir suplementaciones en proyectos que nosotros mismos estamos llevando adelante de infraestructura.

Y sí, yo creo que buscando la preocupación de los consejeros, que es legítima, porque evidentemente que detrás de esto hay recursos públicos que si están orientados para un objetivo y no ocurre o genera en consecuencia este tipo de situaciones, evidentemente que puede generar preocupación.

El punto es, como bien lo han dicho los consejeros, evidentemente esto sucede y sucede mucho, en muchas obras en general, como lo han dicho todos. Por lo tanto, no sé, planteamiento para que tratemos de buscar un punto en común, entendiendo de que está la preocupación, que es correcta, creo que todos estamos de acuerdo en eso, pero también empatizando en que este tipo de cosas suceden, y suceden mucho, y no sólo en Huara, hoy día estamos hablando de Huara, pero podríamos hablar del propio Gobierno Regional, del MINVU, de salud, y es reiterado que tenemos esta situación.

Así que tratemos de buscar algún acuerdo que evidencie la preocupación, pero también siendo un poco realistas con el día a día de lo que nos va a ocurrir. No sé si Mauricio, tú quizás puedas pensar alguna cosa...

Mauricio Schmidt Silva señala que, yo, Gobernador, la verdad es que no estoy culpando a nadie...

Presidente del Consejo señala que, están de acuerdo en lo primero por lo demás, ¿no?

Mauricio Schmidt Silva señala que, sí, yo no estoy culpando a nadie y entiendo todas las condiciones, pero aquí me parece que podría ser importante que Contraloría fiscalizara el tema, no cuesta nada, lo más probable es que salgan todos absueltos, no hay ningún inconveniente, o sea, no absuelto, ni que ni siquiera dé pie para una investigación mayor, puede ser, pero los errores asignados, por lo menos lo que yo estuve acá, estuve afuera, la verdad me parecieron bastante groseros, creo que esa es la palabra correcta, y no me parecería mal... enviar los antecedentes a la Contraloría, y Contraloría diga, no, no, esto no da pie para una investigación, a ya, ok, bueno, queda salvado nuestra responsabilidad, si dice, no, ¿sabes qué? Mira, voy a pedir mayores antecedentes, le puedo pedir el mismo oficio que se estaba solicitando a la Municipalidad, ¿sabes qué? Se lo voy a pedir, a ver qué pasó acá, y puede que con eso tampoco quede nada, pero por lo menos uno, la responsabilidad, queda tranquilo porque esto se hizo bien, se pidió al órgano que está a cargo, que es el órgano objetivo para investigar, que no son las partes interesadas, y no dijo nada, ahora, si encontró algo, lo hicimos bien, ahí lo hicimos bien, ahí le pegamos con el palo al gato, como dicen, pero eso solamente es mi opinión, Gobernador.

Presidente del Consejo señala que, sí, no, yo creo que, insisto, Mauricio, yo creo que estamos muy de acuerdo en que hay que cuidar los recursos públicos, absolutamente, el punto en una situación que efectivamente es muy reiterada y que evidencia evidentemente la complejidad de realizar obras, que es el caso. Bueno, consejeros, a mí me toca mediar para tomar un acuerdo en general, así que tendríamos que buscar alguna propuesta, Luis...

Luis Milla Ramírez señala que, disculpe, primero le comparto a la mesa mi razonamiento al hacer esta solicitud en la Comisión Resolutiva que fue hace unos días atrás.

Mi razonamiento, Presidente, es que el Estado habitualmente contrata distintos tipos de servicios en todas sus reparticiones, y muchas veces estos servicios no tienen la calidad que uno quisiera, en distintas índoles, desde la fotocopia hasta las asesorías jurídicas de algún ejecutivo. Entonces, a veces cuando los servicios no tienen la calidad técnica adecuada y alguien del servicio lo visualiza, muchas veces nos llamamos como funcionarios públicos, ¿no? Muchas veces uno guarda silencio porque dice, bueno, así será. Entonces yo creo que es importante, Presidente, dejar en algún lugar esta constancia, esto tuvo un error, para que el día de mañana, cuando se haga una investigación por uso de maquinaria fiscal en terreno público, alguien diga, ah, pero mira, era habitual la práctica porque muchas veces se denunció que se estaban usando maquinarias ya se había denunciado antes. ¿Me comprende?

Entonces yo creo que es importante, al menos, dejar el antecedente y si el cuerpo colegiado lo tiene bien, en una segunda votación, quizás, Presidente, primero se vota, él téngase presente y después se vota un pasito más, también es una forma democrática de resolverlo, muchas gracias.

Presidente del Consejo señala que, voy a complicarnos a nosotros mismos, Mauricio, tengo una propuesta, efectivamente, saquemos un oficio en el marco de esta preocupación a la unidad técnica, específicamente este proyecto, que ha un poco compartido la primera parte, pero, bueno, pidámosle un informe a nuestro equipo inicialmente, ya que vi que se nos asomó la Jefa Jurídico por ahí, para que reúna estos antecedentes, porque, efectivamente, estos proyectos llegan con una rentabilidad social, llegan con una aprobación técnica, por lo tanto, hay elementos técnicos y, a lo mejor, podríamos pedir un informe, más bien, a nuestro equipo auditor para que haga revisión de todo el proceso, si nuestro equipo auditor nos entrega un informe y determina, en este proceso, en esta revisión, que, efectivamente, está todo, más o menos correcto, ¿no, Mauricio? Yo creo que podríamos salvar una primera parte, si evidencia alguna fisura, bueno, podríamos relevarlo al Consejo Regional y, probablemente, traer una propuesta.

Lo digo para no dejarlo en nada, ¿no? Porque podríamos, perfectamente, verlo con nuestro equipo auditor, internamente, este caso en particular.

Mauricio Schmidt Silva señala que, Gobernador, yo me sumo a lo que diga la mesa, pero era mi deber dejar planteado que, insisto, son caminos menos rigurosos los que usted está haciendo, me parece bien. Veamos cuál es el resultado, no sé si va a ser, porque, como es, de alguna forma, una parte interesada dentro del mismo tema, no es tan objetivo, pero insisto que, al momento de encontrarnos con cosas groseras, como muy bien ha dicho Jorge, nuestro camino sigue siendo Contraloría, especialmente, cómo están ahora las cosas, porque el día de mañana van a decir, oye, el Consejo no hizo nada, pide un informe, se lo pidieron a ellos mismos, el mismo funcionario, eso, políticamente, o sea, no sé políticamente la palabra, pero para el pöplum, para el pueblo no se ve bien, habiendo un órgano que, justamente, se le paga para esto, es Contraloría. Pero bueno, yo me sumo a lo que establezca...

Presidente del Consejo señala que, pero, Mauricio, pero también te quiero compartir, no es mi opinión personal, estoy representando las opiniones de la mesa, aquí no es que a mí se me esté ocurriendo, sino que, más bien, veo lo que ha dicho Eduardo, lo que ha dicho Giovanna, o sea, lo que está diciendo la mayoría, salvo que yo esté equivocado, y si la mayoría desea enviar a la Contraloría, a lo mejor...

Lautaro Lobos Lara señala que, la palabra, la palabra...

Luis Milla Ramírez señala que, el oficio es téngase presente.

Presidente del Consejo señala que, ese, absolutamente...

Lautaro Lobos Lara señala que, la palabra...

Presidente del Consejo señala que, Lautaro y Jorge, para ir cerrando.

Lautaro Lobos Lara señala que, no concuerdo con usted, yo llamo a votar...

Luis Milla Ramírez señala que, hay dos propuestas en la mesa.

Presidente del Consejo señala que, ¿Jorge?

Jorge Muñoz González señala que, sí, señor Presidente, con respecto a la Ley que nos manda a nosotros somos encargados de fiscalizar que los recursos públicos sean bien utilizados, punto uno.

Punto dos, nosotros, como funcionarios públicos, debemos velar que se ejecuten de buena forma sus labores, porque los dineros que salen para pagar esos sueldos, es de todos los chilenos, o sea, si en el error de diseño no están los puntos de anclaje, ahí hay una falta grave, yo creo, porque es como, desde ahí nace, desde ahí están los cimientos de la construcción, que son los puntos de anclaje, muchas gracias, señor Presidente.

Presidente del Consejo señala que, muy bien, bueno, cuando logramos algunos consensos, es más fácil sacar el acuerdo, cuando no lo hay, la democracia se activa, llevando a votación las propuestas como se están presentando. Vamos a votar, entonces, separado, creo yo, para no complementarla.

La primera propuesta de oficiar esta preocupación, este téngase presente que ha dicho el consejero Milla, pero que se enmarca dentro de esta preocupación inicial, para, Secretario Ejecutivo, poder apoyar este oficio dirigido al Municipio de Huara, en votación.

Se deja constancia que los consejeros regionales presentes en la sesión manifestaron su voto a favor la Sra. Lorena Ramírez Palma; Luis Milla Ramírez y Presidente del Consejo Sr. José Miguel Carvajal Gallardo.

Se deja constancia el rechazo de los consejeros regionales Sras. Lucero Callpa Flores; Giovanna Trincado Avilés; y los Sres. Lautaro Lobos Lara; Jorge Muñoz González; Octavio López Avalos; Eduardo Mamani Mamani; Hugo Estica Esteban; Mauricio Schmidt Silva y Sergio Asserella Alvarado.

Se deja constancia la abstención de voto de los consejeros regionales Anally Ferreira Herrera, Francisco Lincheo Torrejón

Se deja constancia de la inasistencia justificada del consejero regional Sr. Néstor Jofré Núñez, por razones médicas.

Secretario Ejecutivo señala que, cerrada la votación, esta rechazada la votación.



Presidente del Consejo señala que, ahora vamos, sí, ahora vamos a la propuesta de oficiar y enviar estos antecedentes antes a la Contraloría, en votación

Se deja constancia que los consejeros regionales presentes en la sesión manifestaron su voto a favor la Sra. Lorena Ramírez Palma y los Sres. Luis Milla Ramírez; Jorge Muñoz González; Mauricio Schmidt Silva y Octavio López Avalos

Se deja constancia el rechazo de los consejeros regionales Sras. Lucero Callpa Flores; Giovanna Trincado Avilés; Anally Ferreira Herrera y los Sres. Lautaro Lobos Lara; Eduardo Mamani Mamani; Hugo Estica Esteban; y Sergio Asserella Alvarado y Presidente del Consejo Sr. José Miguel Carvajal Gallardo.

Se deja constancia la abstención de voto del consejero regional, Francisco Lincheo Torrejón.

Se deja constancia de la inasistencia justificada del consejero regional Sr. Néstor Jofré Núñez, por razones médicas.

Secretario Ejecutivo señala que, cerrada la votación, no hay una convicción para efecto de mayoría para poder proceder en los términos de la moción, Presidente.

Presidente del Consejo señala que, sí, ahora vamos, ahora... el oficio no tuvo aprobación, ninguno de los dos tuvo moción de aprobación...

Mauricio Schmidt Silva señala que, José Miguel, tú habías hecho una propuesta intermedia...

Presidente del Consejo señala que, pero sí voy a señalar, Mauricio, a objeto de la mesa, que, no obstante, el cuerpo colegiado toma sus acuerdos, yo voy a oficiar de manera, de ejecutivo esta situación y preocupación al Municipio, al Alcalde, porque además creo que me parece correcto oficiar esta situación.

Pero, como lo dijo Hugo también, vamos a tener que ir fijando estándar para todos, para que no aparezca una situación, pero tenemos que votar de todas maneras, ¿no? Tenemos que votar la modificación y suplementación del proyecto, Secretario Ejecutivo.



Consejeras y consejeros, vamos a proceder a votar la **Solicitud de Modificación y Suplementación para el Proyecto “Reposición Sede Social Localidad de Pachica”**, en votación.

Se deja constancia que se aprueba por la mayoría de los consejeros regionales presentes en la sesión, quienes manifestaron a viva voz su voto las Sras. Lucero Callpa Flores; Lorena Ramírez Palma; Giovanna Trincado Avilés; Anally Ferreira Herrera y los Sres. Octavio López Avalos; Eduardo Mamani Mamani; Hugo Estica Esteban; Jorge Muñoz González; Luis Milla Ramírez; Sergio Asserella Alvarado; Francisco Lincheo Torrejón; Lautaro Lobos Lara; y Gobernador y Presidente del Consejo Sr. José Miguel Carvajal Gallardo.

Se deja constancia de la abstención de voto del consejero regional Sr. Mauricio Schmidt Silva.

Se deja constancia de la inasistencia justificada del consejero regional Sr. Néstor Jofré Núñez, por razones médicas.

Secretario Ejecutivo señala que, cerrada la votación, es una aprobación por mayoría.

2. Solicitud de Suplementación para el Proyecto: “Adquisición Equipamiento Terapéutico - Vehículos Adaptados Traslado Pacientes Teletón Tarapacá”

Este equipamiento y vehículos le darán una nueva oportunidad de términos de rehabilitación física y cognitiva a los beneficiarios(as) directos(as). El proyecto busca la adquisición de un ecosistema de rehabilitación, un minibús con rampa, una camioneta 4x4, Sistema de Rehabilitación de la Marcha y Equilibrio, Sistema Inalámbrico Análisis Movimiento, Sistema Electro Inalámbrico, Sistema Inalámbrico de Evaluación Estabilométrica, Sistema Rehabilitación Virtual Semi-Inmersiva, Dispositivo Robótico Marcha (Sillón), Sierra de Banda, Equipo de Vacío.

El proyecto fue aprobado y posteriormente suplementado, quedando su presupuesto actual en M\$1.268.941.-

Actualmente y por medio del Convenio Marco, ítem mobiliario general se realiza proceso de cotización N°49010, presentándose un oferente por la suma de \$9.758.000.- en la que contempla la adquisición de una camilla clínica, la que cumple con las características técnicas necesarias, esta oferta requiere suplementar los recursos para este ítem en \$4.760.000.- conforme se detalla:

Fuente	Subtítulo	Ítem	Presupuesto Aprobado	Aumento Solicitado	Costo Total
F.N.D.R.	29	03 Vehículos	M\$97.854.-		M\$97.854.-
F.N.D.R.	29	04 Mobiliario y otros	M\$4.998.-	M\$4.760.-	M\$9.758.-
F.N.D.R.	29	05 Máq. y Equipos	M\$1.166.089.-		M\$1.166.089.-
Total			M\$1.268.941.-	M\$ 4.760.-	M\$1.273.701.-

La Comisión acordó por la mayoría de sus integrantes recomendar al Pleno su aprobación. Se abstiene de votar, la Sra. Consejera Regional, Doña Lorena Ramírez.

Presidente del Consejo señala que, consejeras y consejeros, vamos a proceder a votar la **Solicitud de Suplementación para el Proyecto: “Adquisición Equipamiento Terapéutico - Vehículos Adaptados Traslado Pacientes Teletón Tarapacá”**, en votación.

Se deja constancia que se aprueba por la mayoría de los consejeros regionales presentes en la sesión, quienes manifestaron a viva voz su voto las Sras. Lucero Callpa Flores; Giovanna Trincado Avilés; Anally Ferreira Herrera y los Sres. Octavio López Avalos; Eduardo Mamani Mamani; Mauricio Schmidt Silva; Hugo Estica Esteban; Jorge Muñoz González; Luis Milla Ramírez; Sergio Asserella Alvarado; Francisco Lincheo Torrejón; Lautaro Lobos Lara; y Gobernador y Presidente del Consejo Sr. José Miguel Carvajal Gallardo.

Se deja constancia de la abstención de voto de la consejera regional Sra. Lorena Ramírez Palma.

Se deja constancia de la inasistencia justificada del consejero regional Sr. Néstor Jofré Núñez, por razones médicas.

Secretario Ejecutivo señala que, cerrada la votación, es una aprobación por mayoría.

Presidente del Consejo señala que, continuando con el Punto 2 de la Tabla, corresponde al Informe de la **Comisión de Medio Ambiente**, a cargo de su Presidente Octavio López Ávalos.

2. Comisión de Medio Ambiente y Energía.
Sr. Octavio López Ávalos, Presidente.

Se da una lectura resumida de Comisión, sin perjuicio en esta Acta se reproduce íntegramente.

Octavio López Ávalos señala que, en el Salón de Pleno del Consejo Regional, a 10 día del mes de Junio de 2025 y siendo las 11:51 Hrs., se dio inicio a la XIII. Sesión Ordinaria de la Comisión Medio Ambiente y Energía, presidida por quien les habla, con la finalidad de abordar los siguientes temas:

- 2.1. Pronunciamiento Ley 19.300.- Bases Generales del Medio Ambiente sobre compatibilidad territorial considerando los instrumentos de planificación territorial y si se relaciona desde el punto de vista ambiental con políticas, planes y programas de desarrollo regional del Adenda del proyecto: “EIA Nueva S/E Seccionadora NVA Lagunas y Nueva Línea 2X500KV Nueva Lagunas - Kimal.**
- 2.2. Pronunciamiento Ley 19.300.- Bases Generales del Medio Ambiente sobre compatibilidad territorial considerando los instrumentos de planificación territorial y si se relaciona desde el punto de vista ambiental con políticas, planes y programas de desarrollo regional del DIA del Proyecto “Modificación de Proyecto Continuidad Operacional Cerro Colorado Mediante la Incorporación de Plataformas de Prospección para Sondajes Mineros, Estudios Geotécnicos e Hidrogeológicos y Calicatas”.**

Asistieron a la Comisión los/las Señores/as Consejeros/as Regionales: Don Octavio López Avalos; Doña Giovanna Trincado Avilés; Don Néstor Jofré Núñez; Don Sergio Asserella Alvarado; Don Lautaro Lobos Lara; Don Luis Milla Ramírez; Doña Anally Ferreira Herrera; Don Francisco Lincheo Torrejón; Don Mauricio Schmidt Silva; Doña Lorena Ramírez Palma; Don Jorge Muñoz González; Don Eduardo Mamani Mamani; Don Hugo Estica Esteban; y Doña Lucero Callpa Flores.

Participaron especialmente invitados a la Sesión: los profesionales del Gobierno Regional, Doña Ivonne Daza, Don Manuel Pedreros y Don Diego Allende.

FUNDAMENTOS Y ACUERDOS:

- 1. Pronunciamiento Ley 19.300.- Bases Generales del Medio Ambiente sobre compatibilidad territorial considerando los instrumentos de planificación territorial y si se relaciona desde el punto de vista ambiental con políticas, planes y programas de desarrollo regional del Adenda del Proyecto: “EIA Nueva S/E Seccionadora NVA Lagunas y Nueva Línea 2X500KV Nueva Lagunas - Kimal.**

El objetivo del presente proyecto es robustecer la red eléctrica nacional mediante la construcción y operación de la subestación seccionadora Nueva Lagunas y la Línea de transmisión eléctrica Nueva Lagunas – Kimal, de acuerdo con los lineamientos y directrices establecido en el Decreto Exento N°229 del 2021 del Ministerio de Energía, que incorpora obras nuevas para el Sistema Eléctrico Nacional (SEN).

Se presenta al Consejo, el levantamiento de observaciones realizados por los profesionales de la División de Planificación de Desarrollo Regional, que, conforme a la revisión realizada por la División de Planificación de Desarrollo Regional a los antecedentes entregados por el Titular en la Adenda Complementaria, con respecto a la relación del proyecto con las políticas, planes y programas de desarrollo regional y su compatibilidad territorial, se informa lo siguiente:

- a) El Titular presenta en la Adenda Complementaria un completo análisis respecto de la relación de su proyecto con el instrumento de planificación Estrategia Regional de Desarrollo (ERD) 2023-2033.
- b) El Titular en la Adenda Complementaria realiza un completo análisis de su proyecto respecto de la Política Regional de Desarrollo Rural.
- c) Respecto de la solicitud de un nuevo análisis de la relación del proyecto respecto de la relación de la Política Regional de Desarrollo Productivo, el Titular no lo presenta en la Adenda Complementaria, por lo que se mantiene la observación.

En consideración a lo antes expuesto y en relación con la normativa vigente, se informa pronunciamiento con observaciones con respecto a la relación del proyecto con las políticas, planes y programas de desarrollo regional y su compatibilidad territorial.

La Comisión recomienda al Pleno por la mayoría de sus integrantes, con la abstención de la Sra. Consejera Regional, Doña Lucero Callpa, aprobar el Informe presentado, que señala observaciones a la Adenda.

Presidente del Consejo señala que, consejeras y consejeros, vamos a proceder a votar el **Pronunciamiento Ley 19.300.- Bases Generales del Medio Ambiente sobre compatibilidad territorial considerando los instrumentos de planificación territorial y si se relaciona desde el punto de vista ambiental con políticas, planes y programas de desarrollo regional del Adenda del Proyecto: “EIA Nueva S/E Seccionadora NVA Lagunas y Nueva Línea 2X500KV Nueva Lagunas - Kimal, en votación.**

Se deja constancia que se aprueba por la mayoría de los consejeros regionales presentes en la sesión, quienes manifestaron a viva voz su voto las Sras. Lorena Ramírez Palma; Giovanna Trincado Avilés; Anally Ferreira Herrera y los Sres. Octavio López Avalos; Eduardo Mamani Mamani; Mauricio Schmidt Silva; Hugo Estica Esteban; Jorge Muñoz González; Luis Milla Ramírez; Sergio Asserella Alvarado; Francisco Lincheo Torrejón; Lautaro Lobos Lara; y Gobernador y Presidente del Consejo Sr. José Miguel Carvajal Gallardo.

Se deja constancia de la abstención de voto de la consejera regional Sra. Lucero Callpa Flores.

Se deja constancia de la inasistencia justificada del consejero regional Sr. Néstor Jofré Núñez, por razones médicas.

Secretario Ejecutivo señala que, cerrada la votación, es una aprobación por mayoría.

2. Pronunciamiento Ley 19.300.- Bases Generales del Medio Ambiente sobre compatibilidad territorial considerando los instrumentos de planificación territorial y si se relaciona desde el punto de vista ambiental con políticas, planes y programas de desarrollo regional del DIA del Proyecto “Modificación de Proyecto Continuidad Operacional Cerro Colorado Mediante la Incorporación de Plataformas de Prospección para Sondajes Mineros, Estudios Geotécnicos e Hidrogeológicos y Calicatas”.

El objetivo general del presente proyecto corresponde a la ejecución de 197 sondajes terrestres y 4 sondajes marinos, y 81 calicatas, lo anterior con la finalidad de obtener información necesaria para el estudio y desarrollo de futuros proyectos de Cerro Colorado. En particular, el análisis de las muestras obtenidas, los estudios y las pruebas desarrolladas en los sondajes y/o calicatas, permitirán:

- Reducir la incertidumbre geológica del cuerpo mineralizado.
- Caracterizar los niveles y calidad de los recursos hídricos subterráneos en el entorno de la faena minera Cerro Colorado.
- Determinar las propiedades físicas y mecánicas del suelo.

El presente Proyecto se emplaza en las comunas de Pozo Almonte y Huara, Provincia del Tamarugal, y la comuna de Alto Hospicio, Provincia de Iquique, ambas pertenecientes a la Región de Tarapacá.

De acuerdo con la revisión realizada por la División de Planificación de Desarrollo Regional a los antecedentes entregados por el Titular, se informa lo siguiente:

RELACIÓN DEL PROYECTO CON ESTRATEGIA, POLÍTICA Y PLANES DE DESARROLLO REGIONAL

1. El Titular presenta en la Declaración de Impacto Ambiental un completo análisis respecto de la relación de su proyecto con la Estrategia Regional de Desarrollo identificando claramente aquellos lineamientos y objetivos con los que se relaciona. No se formulan observaciones al respecto.
2. El Titular Compañía Minera Cerro Colorado Ltda., en la DIA también presenta el análisis de su proyecto respecto de la Política Regional de Desarrollo Productivo, sin embargo, en su análisis indica que no existe relación con ningún lineamiento estratégico, ni ámbito de fortalecimiento. Al respecto, se formula observación al respecto, estimándose que, si existen relaciones del proyecto a considerar, por lo que se solicita revisar su análisis y responder esta observación en la Adenda.
3. El Titular presenta el análisis de su proyecto respecto de la Política Regional de Desarrollo Rural, e indica que se relaciona con el Objetivo General: Propender a lograr una adecuada productividad y competitividad de los bienes y servicios. No se formulan observaciones al respecto.

COMPATIBILIDAD TERRITORIAL DEL PROYECTO

1. En relación a lo expuesto por el Titular respecto al PROT, particularmente sobre su vigencia, se debe rectificar lo expuesto en cuanto a que dicho instrumento no se encuentra vigente, toda vez que el instrumento cumplió con su trámite de aprobación por parte del Consejo Regional según consta en Certificado N°0079/2014 de fecha 10.03.2014, incluyendo también su Evaluación Ambiental Estratégica según consta en ORD. N°14024/14 del 22.01.2014 que expresa que el Informe Ambiental del referido instrumento cumple con los contenidos mínimos.
2. En concordancia con lo anterior, el Titular deberá conforme a la normativa vigente, complementar su análisis evaluando la relación del proyecto con el Plan Regional de Ordenamiento Territorial y el Diagnóstico Ambiental Estratégico del PROT TARAPACÁ, considerando sus objetivos de planificación y aquellos objetivos ambientales contemplados en su proceso de evaluación ambiental estratégica. Para dichos efectos, se sugiere verificar la información disponible en el siguiente link <https://www.goretarapaca.gov.cl/plan-regional-de-ordenamiento-territorial-de-tarapaca/>

3. Respecto al análisis de la compatibilidad del proyecto con el Plan Regulador Intercomunal Costero Región de Tarapacá (PRICT), el titular expone un completo análisis de las normas de zonificación que le resultan aplicables, concluyendo que el Proyecto no generará incompatibilidad territorial, ya que las intervenciones previstas no serán de carácter permanente, toda vez que se tratan de actividades de prospección minera destinadas a evaluar las condiciones del suelo y subsuelo en el área de estudio, por tanto su intervención será acotada y transitoria. Igualmente desarrolla el análisis de la relación del proyecto con los objetivos ambientales del PRICT.

Al respecto, se concluye que efectivamente no existe incompatibilidad territorial del proyecto con el PRICT.

Sin perjuicio de lo anterior, se detectan las siguientes observaciones que se solicita corregir, detectadas principalmente a partir del cruce de la información de localización del proyecto entregada por el titular y la zonificación del PRICT:

- a) A diferencia de lo informado por el Titular, no se verifica existencia de obras en la zona denominada ARU-1.1 Área Rural Área Rural 1.1 Interés de Conservación de Biodiversidad 1. Se solicita corregir.
- b) Se verifica que existen obra del proyecto que se emplazan en otras áreas de riesgo no señaladas por el Titular, correspondientes a ARR-4.2 Áreas Inundables o Potencialmente Inundables por Maremoto o Tsunami. Y ARR-6 Áreas de Riesgo Asociadas a Fallas Geológicas Activas.
- c) Se sugiere rectificar la sigla utilizada para referirse al Plan Intercomunal Costero de Tarapacá, indicada como PRIBCA. Lo anterior ya que la sigla que aplica en este caso corresponde a PRICT, siendo la sigla PRIBCA utilizada comúnmente para identificar al Plan Regulador Intercomunal Costero de Antofagasta.

En consideración a lo antes expuesto y en relación con la normativa vigente, se informa pronunciamiento con observaciones, respecto a la relación del proyecto con las políticas, planes y programas de desarrollo regional y su compatibilidad territorial.

Los integrantes de la Comisión, recomienda al Pleno por la mayoría de sus integrantes, con la abstención de la Sra. Consejera Regional, Doña Lucero Callpa, aprobar el Informe presentado por la División de Planificación y Desarrollo Regional, que se presenta con observaciones.

Presidente del Consejo señala que, consejeras y consejeros, vamos a proceder a votar la **Pronunciamento Ley 19.300.- Bases Generales del Medio Ambiente sobre compatibilidad territorial considerando los instrumentos de planificación territorial y si se relaciona desde el punto de vista ambiental con políticas, planes y programas de desarrollo regional del DIA del Proyecto “Modificación de Proyecto Continuidad Operacional Cerro Colorado Mediante la Incorporación de Plataformas de Prospección para Sondajes Mineros, Estudios Geotécnicos e Hidrogeológicos y Calicatas”**, en votación.

Se deja constancia que se aprueba por la mayoría de los consejeros regionales presentes en la sesión, quienes manifestaron a viva voz su voto las Sras. Lorena Ramírez Palma; Giovanna Trincado Avilés; Anally Ferreira Herrera y los Sres. Octavio López Avalos; Eduardo Mamani Mamani; Mauricio Schmidt Silva; Hugo Estica Esteban; Jorge Muñoz González; Luis Milla Ramírez; Sergio Asserella Alvarado; Francisco Lincheo Torrejón; Lautaro Lobos Lara; y Gobernador y Presidente del Consejo Sr. José Miguel Carvajal Gallardo.

Se deja constancia de la abstención de voto de la consejera regional Sra. Lucero Callpa Flores.

Se deja constancia de la inasistencia justificada del consejero regional Sr. Néstor Jofré Núñez, por razones médicas.

Secretario Ejecutivo señala que, cerrada la votación, es una aprobación por mayoría.

Presidente del Consejo señala que, continuando con el Punto 3 de la Tabla, corresponde al Informe de la **Comisión de Vivienda, Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial**, a cargo de su Presidente Luis Milla Ramírez.

3. Comisión de Vivienda, Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial.
Sr. Luis Milla Ramírez, Presidente.

Luis Milla Ramírez señala que, en el Salón de Pleno del Consejo Regional, a 10 día del mes de Junio de 2025 y siendo las 12:30 Hrs., se dio inicio a la VII. Sesión Ordinaria de la Comisión Vivienda, Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial, presidida por quien les habla, con la finalidad de abordar los siguientes temas:

- 3.1. Solicitud de concesión de uso gratuito de terreno a favor de CFT Estatal de Tarapacá. Expediente 1CGL2154 Concesión de uso gratuito a largo plazo, 10 años.**
- 3.2. Solicitud de concesión de uso gratuito de terreno a favor de la Municipalidad de Alto Hospicio. Expediente 1CGC10442 Concesión de uso gratuito a corto plazo, 5 años.**
- 3.3. Solicitud de concesión de uso gratuito de terreno a favor del Centro Cultural y Social Detrás de un Sueño. Expediente 1CTC529 Concesión de uso gratuito a corto plazo, 5 años.**

Asistieron a la Comisión los/las Señores/as Consejeros/as Regionales: Don Octavio López Avalos; Doña Giovanna Trincado Avilés; Don Sergio Asserella Alvarado; Don Lautaro Lobos Lara; Don Luis Milla Ramírez; Doña Anally Ferreira Herrera; Don Francisco Lincheo Torrejón; Don Mauricio Schmidt Silva; Doña Lorena Ramírez Palma; Don Jorge Muñoz González; Don Eduardo Mamani Mamani; Don Hugo Estica Esteban; y Doña Lucero Callpa Flores.

Participaron especialmente invitados a la Sesión: el Sr. Héctor Lara, Profesional de la Secretaría Regional Ministerial de Bienes Nacionales; el Sr. Manuel Pedreros y Gabriela González, Profesionales del Gobierno Regional de Tarapacá; el Sr. Jorge Villegas Ahumada, Representante Legal CFT Estatal de Tarapacá; la Sra. Elena Beas Guzmán, Representante Legal del Centro Cultural y Social Detrás de un Sueño.

FUNDAMENTOS Y ACUERDOS:

1. Solicitud de concesión de uso gratuito de terreno a favor de CFT Estatal de Tarapacá. Expediente 1CGL2154 Concesión de uso gratuito a largo plazo, 10 años.

Se requiere la concesión gratuita de terreno, de inmueble fiscal de 11.462 m² ubicado en Avda. Oriente S/N, comuna de Alto Hospicio, por un plazo de 10 años, con la finalidad de que el CFT Estatal de Tarapacá, pueda dar curso a los estudios para el diseño de construcción de la segunda etapa de las dependencias de la casa central del Centro de Formación Técnica Estatal de la Región de Tarapacá

La Comisión acordó por la unanimidad de sus integrantes recomendar al Pleno su aprobación.

Presidente del Consejo señala que, consejeras y consejeros, vamos a proceder a votar la **Solicitud de concesión de uso gratuito de terreno a favor de CFT Estatal de Tarapacá. Expediente 1CGL2154 Concesión de uso gratuito a largo plazo, 10 años**, en votación.

Se deja constancia que se aprueba por la unanimidad de los consejeros regionales presentes en la sesión, quienes manifestaron a viva voz su voto las Sras. Lorena Ramírez Palma; Lucero Callpa Flores; Giovanna Trincado Avilés; Anally Ferreira Herrera y los Sres. Octavio López Avalos; Eduardo Mamani Mamani; Mauricio Schmidt Silva; Hugo Estica Esteban; Jorge Muñoz González; Luis Milla Ramírez; Sergio Asserella Alvarado; Francisco Lincheo Torrejón; Lautaro Lobos Lara; y Gobernador y Presidente del Consejo Sr. José Miguel Carvajal Gallardo.

Se deja constancia de la inasistencia justificada del consejero regional Sr. Néstor Jofré Núñez, por razones médicas.

Secretario Ejecutivo señala que, cerrada la votación, es una aprobación unánime.

2. Solicitud de concesión de uso gratuito de terreno a favor de la Municipalidad de Alto Hospicio. Expediente 1CGC10442 Concesión de uso gratuito a corto plazo, 5 años.

Se requiere la concesión gratuita de terreno, a corto plazo, de inmueble fiscal de 400,00 m², ubicado en el Sector Cima Cerro Tarapacá, Comuna de Alto Hospicio, por un plazo de 5 años, con la finalidad de que la Ilustre Municipalidad de Alto Hospicio, pueda mantener el uso del sitio donde tienen la antena de telecomunicaciones del sistema de cámaras de televigilancia, ampliando las instalaciones para mejorar la cobertura de cámaras en la comuna, permitiendo con ello hacer más efectiva la actuación de la Dirección de Seguridad Pública del Municipio.

La Comisión acordó por la unanimidad de sus integrantes, recomendar al Pleno su aprobación.

Presidente del Consejo señala que, consejeras y consejeros, vamos a proceder a votar la **Solicitud de concesión de uso gratuito de terreno a favor de la Municipalidad de Alto Hospicio. Expediente 1CGC10442 Concesión de uso gratuito a corto plazo, 5 años**, en votación.

Se deja constancia que se aprueba por la unanimidad de los consejeros regionales presentes en la sesión, quienes manifestaron a viva voz su voto las Sras. Lorena Ramírez Palma; Lucero Callpa Flores; Giovanna Trincado Avilés; Anally Ferreira Herrera y los Sres. Octavio López Avalos; Eduardo Mamani Mamani; Mauricio Schmidt Silva; Hugo Estica Esteban; Jorge Muñoz González; Luis Milla Ramírez; Sergio Asserella Alvarado; Francisco Lincheo Torrejón; Lautaro Lobos Lara; y Gobernador y Presidente del Consejo Sr. José Miguel Carvajal Gallardo.

Se deja constancia de la inasistencia justificada del consejero regional Sr. Néstor Jofré Núñez, por razones médicas.

Secretario Ejecutivo señala que, cerrada la votación, es una aprobación unánime.

3. Solicitud de concesión de uso gratuito de terreno a favor del Centro Cultural y Social Detrás de un Sueño. Expediente 1CTC529 Concesión de uso gratuito a corto plazo, 5 años.

Se requiere la concesión gratuita de terreno, por un plazo de 5 años, de inmueble fiscal por una superficie predial de 1,17 há, ubicado en la Ruta 760 km 0,82 Ex Oficina Salitrera Victoria, Comuna de Pozo Almonte, con la finalidad de que el Centro Cultural y Social Detrás de un Sueño, pueda concretar el proyecto de instalar en el sitio solicitado una escultura que conmemora a la familia pampina, para recuperar con eso la cultura de la vida en las oficinas salitreras.

La Comisión acordó por la unanimidad de sus integrantes, recomendar al Pleno su aprobación.

Presidente del Consejo señala que, consejeras y consejeros, vamos a proceder a votar la **Solicitud de concesión de uso gratuito de terreno a favor del Centro Cultural y Social Detrás de un Sueño, Expediente 1CTC529 Concesión de uso gratuito a corto plazo, 5 años**, en votación.

Se deja constancia que se aprueba por la unanimidad de los consejeros regionales presentes en la sesión, quienes manifestaron a viva voz su voto las Sras. Lorena Ramírez Palma; Lucero Callpa Flores; Giovanna Trincado Avilés; Anally Ferreira Herrera y los Sres. Octavio López Avalos; Eduardo Mamani Mamani; Mauricio Schmidt Silva; Hugo Estica Esteban; Jorge Muñoz González; Luis Milla Ramírez; Sergio Asserella Alvarado; Francisco Lincheo Torrejón; Lautaro Lobos Lara; y Gobernador y Presidente del Consejo Sr. José Miguel Carvajal Gallardo.

Se deja constancia de la inasistencia justificada del consejero regional Sr. Néstor Jofré Núñez, por razones médicas.

Secretario Ejecutivo señala que, cerrada la votación, es una aprobación unánime.

Presidente del Consejo señala que, consejeras y consejeros, vamos a proceder a vota la moción del consejero Regional Sr. Luis Milla Ramírez, en orden a oficiar a Bienes Nacionales de Tarapacá y Municipalidad de Alto Hospicio, a fin de hacer presente el mal accionar administrativo, en relación con el terreno sobre el cual se está solicitando concesión de uso gratuito de corto plazo expediente 1CGC10442, atendido que el Municipio de Alto Hospicio pagaba arriendo por dicho sitio, situación que aparentemente nunca debió ocurrir, en votación.

Se deja constancia que se aprueba por la mayoría de los consejeros regionales presentes en la sesión, quienes manifestaron a viva voz su voto las Sras. Lorena Ramírez Palma; Lucero Callpa Flores; Giovanna Trincado Avilés; Anally Ferreira Herrera y los Sres. Octavio López Avalos; Eduardo Mamani Mamani; Mauricio Schmidt Silva; Jorge Muñoz González; Luis Milla Ramírez; Sergio Asserella Alvarado; Francisco Lincheo Torrejón; Lautaro Lobos Lara; y Gobernador y Presidente del Consejo Sr. José Miguel Carvajal Gallardo.

Se deja constancia de la abstención de voto del consejero regional Sr. Hugo Estica Esteban.

Se deja constancia de la inasistencia justificada del consejero regional Sr. Néstor Jofré Núñez, por razones médicas.

Secretario Ejecutivo señala que, cerrada la votación, es una aprobación mayoritaria.

Presidente del Consejo señala que, continuando con el Punto 4 de la Tabla, corresponde al Informe de la **Comisión de Infraestructura, Inversión y Presupuesto**, a cargo de su Presidente Jorge Muñoz González.

4. Comisión de Infraestructura, Inversión y Presupuesto.
Sr. Jorge Muñoz González, Presidente.

Se da una lectura resumida de Comisión, sin perjuicio en esta Acta se reproduce íntegramente.

Jorge Muñoz González señala que, en el Salón de Pleno del Consejo Regional, a 10 día del mes de Junio de 2025 y siendo las 15:13 Hrs., se dio inicio a la XIII. Sesión Ordinaria de la Comisión Infraestructura, Inversión y Presupuesto, presidida por quien les habla, con la finalidad de abordar los siguientes temas:

- 4.1. Solicitud de Inversión para el Proyecto: “Conservación Red Vial, Conservación Periódica Ruta A-616 Sector Cuesta el Toro – Cruce Ruta 16 (Zig - Zag), Provincia de Iquique, Región de Tarapacá”**
- 4.2. Presentación General ARI 2026.**
- 4.3. Análisis de iniciativas FNDR y Sectorial ARI 2026, Sector Salud.**
- 4.4. Análisis de iniciativas FNDR y Sectorial ARI 2026, Sector MOP.**
- 4.5. Análisis de iniciativas FNDR y Sectorial ARI 2026, Vivienda.**

Asistieron a la Comisión los/las Señores/as Consejeros/as Regionales: Don Octavio López Avalos; Doña Giovanna Trincado Avilés; Don Luis Milla Ramírez; Don Mauricio Schmidt Silva; Don Jorge Muñoz González; Don Hugo Estica Esteban; y Doña Lucero Callpa Flores.

Participaron especialmente invitados a la Sesión: el Sr. Secretario Regional Ministerial de Obras Públicas, don Juan Papic Vilca; el Sr. Secretario Regional Ministerial de Salud Don David Valle Mancilla; el Sr. Jefe División Planificación y Desarrollo Regional GORE Don Rubén Berríos Camilo; la Sra. Jefa División Presupuesto e Inversión GORE (S), Doña Carolina Zepeda Torres.

FUNDAMENTOS Y ACUERDOS:

1. Solicitud de Inversión para el Proyecto: “Conservación Red Vial, Conservación Periódica Ruta A-616 Sector Cuesta el Toro – Cruce Ruta 16 (Zig - Zag), Provincia de Iquique, Región de Tarapacá”

El objetivo general de los proyectos de conservación busca recuperar parcialmente la serviciabilidad de la ruta A-616, a través de un mantenimiento en su plataforma y obras anexas, evitando una pérdida significativa en el patrimonio de la red vial, otorgando una mayor seguridad al usuario y una mayor cobertura en la transitabilidad.

En general el problema está asociado a la baja serviciabilidad y transitabilidad de la ruta A-616, y sus obras anexas, provocando una baja calidad de vida de aquellos usuarios del camino.

Las principales causas de la problemática del sector están asociado principalmente a 4 causales: Aumento en el número de accesos irregulares principalmente en la zona urbana de la comuna, desde el km 7 (Cruce con Camino A-618) hasta el km 12 aproximadamente, antes de tomar el zig-zag. Este tipo de acceso provoca inseguridad en el trayecto y reducción de la capacidad de la plataforma por cuanto la tracción de los vehículos destruye la berma y parte de la calzada (por sectores).

Deficiente elementos de seguridad. Se observa que no existen los suficientes elementos de seguridad como señalización preventiva e informativa, demarcación sin las condiciones óptimas de retroreflectancia, ausencia de tachas reflectantes, entre otros.

Uso inadecuado de la faja fiscal: Construcciones irregulares al costado de la ruta como vivienda, predios, animitas, neumáticos, basura, cementerios de animales, entre otros, hace que aumente el riesgo de accidentes por desprendimiento de material y/o choque con algún elemento duro, entre otros.

Baja frecuencia de obras de mantenimiento: Si bien existe un contrato global en el sector, es posible advertir que las mantenciones periódicas no son suficiente para el deterioro acelerado del camino, manifestándose deterioros en el pavimento asfáltico el tipo desgranamiento, pérdida de agregado, base, calaminas, grietas y baches.

La conservación comprende el camino A-616, desde el km 0 al km 14 en Alto Hospicio y contempla el refuerzo de la calzada a través de partidas como; nivelación de bermas, aplicación de sello tipo lechada asfáltica con polímeros, recapado con concreto asfáltico, conservación de la señalización vertical y horizontal. La iniciativa tiene un costo total de \$5.740.000.000.-

La Comisión recomienda al pleno por la mayoría de sus integrantes aprobar la iniciativa, por el monto solicitado.

Presidente del Consejo señala que, consejeras y consejeros, vamos a proceder a votar la **Solicitud de Inversión para el Proyecto: “Conservación Red Vial, Conservación Periódica Ruta A-616 Sector Cuesta el Toro – Cruce Ruta 16 (Zig - Zag), Provincia de Iquique, Región de Tarapacá”**, en votación.

Se deja constancia que se aprueba por la mayoría de los consejeros regionales presentes en la sesión, quienes manifestaron a viva voz su voto las Sras. Lorena Ramírez Palma; Lucero Callpa Flores; Giovanna Trincado Avilés; Anally Ferreira Herrera y los Sres. Octavio López Avalos; Mauricio Schmidt Silva; Hugo Estica Esteban; Jorge Muñoz González; Luis Milla Ramírez; Sergio Asserella Alvarado; Francisco Lincheo Torrejón; Lautaro Lobos Lara; y Gobernador y Presidente del Consejo Sr. José Miguel Carvajal Gallardo.

Se deja constancia que efectuado el llamado el consejero regional Sr. Eduardo Mamani Mamani, no se encuentra en sala plenaria.

Se deja constancia de la inasistencia justificada del consejero regional Sr. Néstor Jofré Núñez, por razones médicas.

Secretario Ejecutivo señala que, cerrada la votación, es una aprobación por mayoría.

2. Análisis de iniciativas FNDR y Sectorial ARI 2026, Sector Salud.

La Comisión revisó en conjunto con las autoridades de Salud la cartera de iniciativas FNDR y Sectorial de la Seremi de Salud y del Servicio de Salud, comprendidas en el proceso ARI 2026.

El Servicio de Salud, planteó 10 iniciativas en el ARI 2026, 2 de baja complejidad, 3 de mediana complejidad, 4 de alta complejidad y 1 administración en salud.

La Propuesta tiene un costo total: \$118.898.328.000.- de los cuales se solicitarán para el año 2026 \$70.781.375.000.- y el saldo en los próximos años será de \$26.908.381.000.-

Se presentó, además, una cartera de 4 proyectos aprobados por el Consejo Regional para el año 2026, por un monto total de \$8.195.594.818.-

Finalmente, una carta de 10 iniciativas que se encuentran en proceso de revisión para ser presentados a financiamiento por un monto total de \$14.306.862.630.-

Todo lo anterior, conforme a documentos presentados en Sala y que forman parte de la presente minuta.

Por su parte la Seremi de Salud, expuso los programas que se financian con recursos sectoriales: Promoción de Salud Municipios, comunas y comunidades saludables por un monto de \$120.352.656.- para los 7 Municipios de la región.

El Programa Nacional de Inmunizaciones por un monto de \$3.053.618.264.- y su cobertura en la región.

El Programa Nacional de Alimentación Complementaria y el Programa Nacional de Alimentación Complementaria de Adultos Mayores en la región.

Los montos que contemplan los diferentes subsidios de Enfermedad y Medicina Curativa; Subsidio Reposo Maternal; Subsidio Maternal y Cuidado del Niño.

Finalmente se dio cuenta del proyecto de Nuevo Laboratorio Salud Pública Ambiental de la Seremi de Salud, el cual se encuentra en tramitación de recepción final de la obra por parte de la Dirección de Obras Municipales de Iquique. El monto total invertido asciende a seis mil millones de pesos, se estima inicie su funcionamiento el segundo semestre de este año.

En el Salón de Pleno del Consejo Regional, a 2 días del mes de Junio de 2025 y siendo las 10.10 Hrs., se inició la XI. Sesión Ordinaria de la Comisión de Infraestructura, Inversión y Presupuesto, presidida por el Sr. Consejero Regional, Don Jorge Muñoz González, con la finalidad de abordar el siguiente tema:

- **Antecedentes Formulación Anteproyecto Regional de Inversión y Gasto Público (ARI 2026) Región de Tarapacá.**

Asistieron a la Comisión los/las Señores/as Consejeros/as Regionales: Doña Lucero Callpa Flores, Doña Anally Ferreira Herrera, Don Jorge Muñoz González y Don Hugo Estica Esteban.

Participaron especialmente invitados a la Sesión: el Sr. Jefe División Planificación y Desarrollo Regional DIPLAD GORE, Don Rubén Berríos Camilo; el Sr. Asesor de Proyectos DIPLAD GORE, Don Alberto Pizarro; el Sr. Asesor del Gabinete del GORE, Don Damián Valdés Cáceres; el Sr. Encargado Unidad de Control del GORE, Don Guillermo Gallardo Olcay; la Sra. Jefa(s) de la División de Presupuesto e Inversión Regional DIPREIN GORE, Doña Carolina Zepeda; la Sra. Profesional de DIPLAD GORE Karina Baez Araya; y la Sra. Profesional de la DIPLAD GORE, Doña Claudia Manríquez; entre otros.

FUNDAMENTOS Y ACUERDOS:

Durante la sesión de la Comisión, el Jefe de la División de Planificación y Desarrollo Regional DIPLAD del Gobierno Regional, Rubén Berríos, expuso sobre la formulación del ARI 2026, indicando que este instrumento de planificación tiene como objetivo, realizar una estimación financiera de la inversión que se realizará durante el año 2026, dentro de la región.

Se indicó además que, en el ARI, las instituciones públicas programan para el año presupuestario siguiente, las iniciativas a ejecutar, identificando proyectos, estudios o programas que se propone desarrollar, con sus respectivos montos de inversión.

Se aclaró a los integrantes de la Comisión, que los instrumentos de planificación que se utilizan como elementos orientadores de inversión para el ARI, son:

- La Estrategia Regional de Desarrollo, ERD.
- La Estrategia Regional de Inversión, ERI.
- Las Políticas Públicas Regionales.
- El Plan Regional de Ordenamiento Territorial, PROT.
- Planes y Programas Sectoriales Regionales.

También durante la sesión de la Comisión, se dio cuenta de las cuatro etapas que considera la realización del ARI 2026. Estas son:

- 1) Etapa preparatoria del ARI 2026.
- 2) Levantamiento de Información.
- 3) Análisis e Identificación de Diferencias.
- 4) Sistematización de la Información.

Se expuso, además, ante los integrantes de la Comisión, que la coordinación de la inversión regional se realiza en base a la plataforma web CHILEINDICA, que contiene la información de las inversiones que realizan los servicios públicos y el GORE en la Región.

Se trata de una herramienta de gestión y de control de las iniciativas que se ejecutan, ya sea con financiamiento sectorial o a través del FNDR.



Respecto a la composición del ARI 2026, se indicó que el 12 por ciento corresponde a iniciativas FNDR y el 88 por ciento pertenece a fondos sectoriales.

Finalmente, en la propuesta presentada, el FNDR consideró un total de 129 Iniciativas de Inversión, que corresponden a una inversión superior a los \$108 mil 844 millones (11,60%) solicitados. En lo que respecta a inversión Sectorial, se presentaron un total de 455 iniciativas de inversión, lo que se traduce en una inversión superior a los \$829 mil 523 millones (88,40%), solicitados en el ARI, según lo refleja el cuadro que sigue:

COMPOSICIÓN ARI 2026			
Fuente	N° de Idis	Solicitado Ari Año 2025	% Solicitado
FNDR	129	108.844.895.550	11,60%
Nuevo	33	33.326.997.986	3,55%
Arrastre	96	75.517.897.564	8,05%
SECTORIAL	455	829.523.335.792	88,40%
Nuevo	356	679.185.206.847	72,38%
Arrastre	99	150.338.128.945	16,02%
TOTAL GENERAL	584	938.368.231.342	100,00%

Esta materia, no logró ser votada en la Sesión de Comisión, por falta de quórum, por tanto y de acuerdo a la normativa, debiera ser resuelta y votada en el presente Pleno.

En el Salón de Pleno del Consejo Regional, a 3 días del mes de Junio de 2025 y siendo las 9.53 Hrs., se inició a la XII. Sesión Ordinaria de la Comisión de Infraestructura, Inversión y Presupuesto, presidida por el Sr. Consejero Regional, Don Jorge Muñoz González, con la finalidad de abordar el siguiente tema:

- **Análisis de iniciativas FNDR y Sectorial ARI 2026, Sector Vivienda y Urbanismo.**
- **Análisis de iniciativas FNDR y Sectorial ARI 2026, Sector Obras Públicas.**

Asistieron a la Comisión los/las Señores/as Consejeros/as Regionales: Doña Lucero Callpa Flores, Don Jorge Muñoz González, Don Hugo Estica Esteban, Don Luis Milla Ramírez, Don Sergio Asserella Alvarado, Don Octavio López Ávalos, y Don Francisco Lincheo Torrejón.

Participaron especialmente invitados a la Sesión: el Sr. Director Regional de SERVIU, Don Juan Pablo Sepúlveda; el Sr. Jefe División Planificación y Desarrollo Regional GORE, Don Rubén Berríos Camilo; el Sr. Secretario Regional Ministerial de Obras Públicas, Don Juan Papic Vilca; el Sr. Director Regional de Vialidad, Don Rodolfo Bustos González; el Sr. Profesional del Departamento de Proyectos de Vialidad, Don Leonardo Canales; el Sr. Director Regional de Arquitectura, Don Edinson Jara Pradena; el Sr. Director Regional de Planeamientos, Don Juan Matute Willemsen; el Sr. Director Regional de Aguas, Don Patricio Abd el Kader Ceballos; el Sr. Director Regional de Aeropuertos, Don Mauricio Matamoros Leal; el Sr. Director Regional de Obras Portuarias(S), Don Rodrigo Soto Briones; la Sra. Jefa División Presupuesto e Inversión Regional DIPREIN del GORE(S), Doña Carolina Zepeda Torres; el Sr. Asesor de Proyectos DIPLAD GORE, Don Alberto Pizarro; el Sr. Encargado Unidad de Control del GORE, Don Guillermo Gallardo Olcay; la Sra. Profesional de DIPLAD GORE Karina Baez Araya; la Sra. Profesional de la DIPLAD GORE, Doña Claudia Manríquez; la Sra. Profesional de SERVIU, Doña Carolina Chambé; el Señor Profesional de SERVIU, Don Héctor Asmorú; el Sr. Jefe de Gabinete MOP, Don Iván Ramos Godoy; el Sr. Director de Arquitectura del MOP, Don Rodrigo Malagueño; el Sr. Profesional de la Dirección de Obras Portuarias del MOP, Don Andrés Bello; el Sr. Profesional de la DOH del MOP, Don Patricio Rojas Piñones; y la Sra. Directora de Planificación del MOP, Doña Magdalena Molina; entre otros.

FUNDAMENTOS Y ACUERDOS:

1. Análisis de iniciativas FNDR y Sectorial ARI 2026, Sector Vivienda y Urbanismo.

Sectorial

En primer término, durante la sesión de la Comisión, el Director Regional de SERVIU Juan Pablo Sepúlveda, expuso el ARI 2026 de los recursos Sectoriales de Vivienda, que consideran una inversión de 160 mil millones de pesos (\$160.000.000.000.-) para un total de 42 iniciativas.

FNDR

Con respecto al trabajo del FNDR, el SERVIU informó que este año se está trabajando en:

- 1) Proyecto de conservación de calzadas, que contempla la reparación de 19 calles de Iquique y que considera una inversión cercana a los \$6 mil millones.
- 2) Aporte de 10 mil millones de pesos (\$10.000.000.000.-) del GORE, para 5 proyectos habitacionales, que fueron aprobados el año pasado por el CORE, y que son:
 - “Fuerza y Esperanza de Pozo Almonte”.
 - “Salvador Allende 1” de Alto Playa Blanca, Iquique.
 - “Salvador Allende 2” de Alto Playa Blanca, Iquique.
 - “Brisas del Tamarugal 2” de Alto Hospicio.
 - “Brisas del Tamarugal 3” de Alto Hospicio.
- 3) Otros proyectos menores que se ejecutan en las comunas rurales.

2. Análisis de iniciativas FNDR y Sectorial ARI 2026, Sector Obras Públicas.

El Seremi de Obras Públicas Juan Papic expuso ante la Comisión, las iniciativas FNDR y Sectoriales ARI 2026, correspondientes a su sector.

La autoridad indicó que el objetivo de su repartición, es desarrollar en Tarapacá, obras que tengan permanencia regional, e impulsar el desarrollo económico de la región, a través de la inversión pública.

Sectorial

Agregó que para el próximo año se espera una inversión sectorial de más de 120 mil millones de pesos, de los cuales, cerca de 60 mil millones se trabajarán en conjunto con el Gobierno Regional de Tarapacá.

En lo que respecta a la inversión sectorial, se informó específicamente que la propuesta del MOP para Tarapacá, del ARI Sectorial 2026, alcanza los \$122.227.000.000.-

Los montos solicitados en el ARI 2026, desglosado por Direcciones del Servicio, se expone en el siguiente cuadro:

Servicio	I. Arrastre	I. Nuevo	Total M\$
Dirección de Aeropuertos	1.875.589	150.000	2.025.589
Dirección de Arquitectura		1.101.250	1.101.250
Dirección de Obras Hidráulicas	4.132.963	1.831.000	5.963.963
Dirección de Obras Portuarias	4.050.943	511.500	4.562.443
Dirección de Vialidad	86.969.151	7.042.000	94.011.151
Conservaciones por Administración Directa - Dirección de Vialidad		3.628.208	3.628.208
Dirección General de Aguas		371.870	371.870
Dirección General de Concesiones de Obras Públicas	1.210.878		1.210.878
Subdirección de Servicios Sanitarios Rurales	3.399.703	5.952.000	9.351.703
PRE ARI 2026	101.639.227	20.587.828	122.227.055

FNDR:

En lo que respecta a la propuesta del servicio para el ARI FNDR 2026, se informó que para un total de 28 iniciativas (3 de ellas en etapa de Diseño, y los 25 restantes en etapa de Ejecución), se solicitó un total de 61 mil 474 millones 898 mil pesos (\$61.474.898.000.-).

Servicio	I. Arrastre	I. Nuevo	Total M\$
Dirección de Arquitectura	18.166.026	20.950.000	39.116.026
Dirección General de Aguas		326.961	326.961
Dirección de Obras Hidráulicas		1.017.331	1.017.331
Dirección de Obras Portuarias		3.900.000	3.900.000
Dirección de Vialidad		16.814.080	16.814.080
Subdirección de Servicios Sanitarios Rurales		300.500	300.500
PRE ARI 2026	18.166.026	43.308.872	61.474.898

28 INICIATIVAS QUE POSTULAN A :

DISEÑO : 3

EJECUCIONES : 25

Se indicó finalmente, en la sesión de la Comisión, que la inversión propuesta para el ARI 2026, tanto en ámbito Sectorial como del FNDR, forman también parte del Plan Nacional de Infraestructura Pública 2025 – 2055, que impulsa el Ministerio de Obras Públicas.

Presidente del Consejo señala que, consejeras y consejeros, vamos a proceder a votar la **ARI para el año 2026**, en votación.

Se deja constancia que se aprueba por la unanimidad de los consejeros regionales presentes en la sesión, quienes manifestaron a viva voz su voto las Sras. Lorena Ramírez Palma; Lucero Callpa Flores; Giovanna Trincado Avilés; Anally Ferreira Herrera y los Sres. Octavio López Avalos; Eduardo Mamani Mamani ;Mauricio Schmidt Silva; Hugo Estica Esteban; Jorge Muñoz González; Luis Milla Ramírez; Sergio Asserella Alvarado; Francisco Lincheo Torrejón; Lautaro Lobos Lara; y Gobernador y Presidente del Consejo Sr. José Miguel Carvajal Gallardo.

Se deja constancia de la inasistencia justificada del consejero regional Sr. Néstor Jofré Núñez, por razones médicas.

Secretario Ejecutivo señala que, cerrada la votación, es una aprobación unánime.

Presidente del Consejo señala que, continuando con el Punto 5 de la Tabla, corresponde al Informe de la **Comisión de Régimen Interno**, a cargo de su Presidente Sergio Asserella Alvarado.

5. **Comisión de Régimen Interno.**
Sr. Sergio Asserella Alvarado, Presidente.

5.1. **Según temas abordados en Tabla.**

Se da una lectura resumida de Comisión, sin perjuicio en esta Acta se reproduce íntegramente.

Sergio Asserella Alvarado señala que, en el Salón de Pleno del Consejo Regional, a 10 día del mes de Junio de 2025 y siendo las 09:10 Hrs., se dio inicio a la XIV. Sesión Ordinaria de la Comisión Régimen Interno, presidida por quien les habla, con la finalidad de abordar los temas convocados en Tabla.

Asistieron a la Comisión los/las Señores/as Consejeros/as Regionales: Don Octavio López Avalos; Doña Giovanna Trincado Avilés; Don Sergio Asserella Alvarado; Don Lautaro Lobos Lara; Don Luis Milla Ramírez; Doña Anally Ferreira Herrera; Don Francisco Lincheo Torrejón; Don Mauricio Schmidt Silva; Doña Lorena Ramírez Palma; Don Jorge Muñoz González; Don Hugo Estica Esteban; y Doña Lucero Callpa Flores.

ACUERDOS:

1. La Comisión acordó por la unanimidad de sus integrantes solicitar al ejecutivo regional, aprobar el traspaso de presupuesto de la asignación de viáticos internacionales por un monto de \$5.000.000.- a la asignación de viáticos nacionales del Presupuesto de Funcionamiento del Programa 01.
2. La Comisión acordó por la unanimidad de sus integrantes, aprobar la participación del Sr. Consejero Regional, Don Mauricio Schmidt Silva, en la actividad **“Escuela de Asuntos Internacionales – Zona Centro Norte”**, cursada por el Sr. Gobernador Regional de Coquimbo, para el día 2 de Julio en la ciudad de La Serena.
3. La Comisión acordó por la unanimidad de sus integrantes, aprobar la participación del Sr. Consejero Regional, Don Octavio López Ávalos, a la **Ceremonia Inaugural de las dependencias del Museo del Desierto**, el día 30 de Mayo en la Estación Experimental de Canchones.
4. La Comisión acordó por la unanimidad de sus integrantes, la participación del Sr. Consejero Regional, Don Octavio López, en **el Cuarto Taller para la elaboración de una propuesta de Plan de Manejo para el Área de Conservación de Múltiples Usos Mar de Pisagua**, para el día Miércoles 11 de Junio a las 10.00 horas, en la Sede del Sindicato de Pescadores de Pisagua.
5. La Comisión acordó por la mayoría de sus integrantes, recomendar al Pleno aprobar la creación de la glosa presupuestaria para la ejecución de una Auditoría Externa del Gobierno Regional para el año 2026 y años siguientes.
6. La Comisión acordó por la unanimidad de sus integrantes, que Secretaría de Consejo prepare un informe técnico con los alcances del Art. 25 de la Ley 19.175, lo que debe ser concordante con lo que establece el Reglamento de Funcionamiento del Consejo. De la misma manera se acordó que se remita la jurisprudencia que exista sobre la materia.
7. Aprobar los cometidos intrarregionales, que estén en directa relación con el FNDR periodo Julio a Septiembre de 2025.

Presidente del Consejo señala que, consejeras y consejeros, vamos a proceder a votar la **propuesta de la Comisión de Régimen Interno, los 7 puntos antes mencionados**, en votación.

Se deja constancia que se aprueba por la unanimidad de los consejeros regionales presentes en la sesión, quienes manifestaron a viva voz su voto las Sras. Lorena Ramírez Palma; Lucero Callpa Flores; Giovanna Trincado Avilés; Anally Ferreira Herrera y los Sres. Octavio López Avalos; Eduardo Mamani Mamani ;Mauricio Schmidt Silva; Hugo Estica Esteban; Jorge Muñoz González; Luis Milla Ramírez; Sergio Asserella Alvarado; Francisco Lincheo Torrejón; Lautaro Lobos Lara; y Gobernador y Presidente del Consejo Sr. José Miguel Carvajal Gallardo.

Se deja constancia de la inasistencia justificada del consejero regional Sr. Néstor Jofré Núñez, por razones médicas.

Secretario Ejecutivo señala que, cerrada la votación, es una aprobación unánime.

Presidente del Consejo señala que, continuando con el Punto 6 de la Tabla, corresponde al Informe de la **Comisión Conjunta**, a cargo de su Presidenta Lucero Callpa Flores.

6. Comisión Conjunta en Terreno Comuna de Pica.
Srta. Lucero Callpa Flores, Presidenta.

6.1. Visita Comuna de Pica.

Lucero Callpa Flores señala que, la Comisión sesionó en la comuna de Pica, el día Miércoles 28 de Mayo a partir de las 10.00 Horas, bajo la presidida de la Sra. Consejera Regional, Presidenta de la Comisión Desarrollo y Afianzamiento de la Identidad Rural, Agricultura, Ganadería y Minería, Doña Lucero Callpa Flores, con la finalidad de abordar los temas convocados en Tabla.

Asistieron a la Comisión los/las Señores/as Consejeros/as Regionales: Don Octavio López Avalos; Doña Anally Ferreira Herrera; Don Mauricio Schmidt Silva; Doña Lorena Ramírez Palma; Don Jorge Muñoz González y Doña Lucero Callpa Flores.

Participaron en la visita en terreno: el Sr. Alcalde de la Ilustre Municipalidad de Pica, Don Iván Infante Chacón; el Sr. Secretario Regional Ministerial de Agricultura, Don Justo Cruces; el Sr. Director Regional de INDAP, Don Adolfo Hidalgo; la Sra. Directora Regional del SAG, Doña Sue Vera; el Sr. Gerente PER, Don Álvaro Carevic; señores y señoras Dirigentes Campesino y comunidad de Pica.

FUNDAMENTOS Y ACUERDOS:

Los integrantes de la Comisión realizaron una visita a los predios/campos de la Cooperativa Lagar de Los Oasis, Predio del Sr. Jorge Durana, Predio del Sr. Benito Castillo, Predio de la Sra. Lourdes Zúñiga y Predio del Sr. Miguel Santana.

En dicha visita se pudieron constatar elementos y necesidades comunes respecto al funcionamiento de los predios, tales como:

- La urgencia de implementar un programa o manejo integrado para combatir el tema de las plagas en los cítricos, especialmente la mosquita blanca.
- Necesidad de un laboratorio con especialista en entomología.
- Control de la fruta de contrabando por pasos no habilitados, lo que afecta la comercialización.

De la misma manera se planteó la urgente necesidad de oficiar a Bienes Nacionales, al Consejo de Monumentos Nacionales y a la Dirección de Patrimonio, con la finalidad de realizar un estudio de títulos y recuperar el LAGAR más antiguo que se encuentra enterrado en sectores aledaños a tomas de terreno y cercano al Lagar de Los Oasis, con la finalidad de instalar un Museo del Lagar.

Controlar los ataques de jaurías de perros asilvestrados, dado el abandono y la tenencia irresponsable de sus dueños, lo que ha generado problemas para la comunidad, incluyendo la muerte de animales y pérdidas económicas. La comunidad exigió a las autoridades tomar medidas urgentes para controlar el problema y prevenir futuros ataques.

Se planteó la necesidad de lograr el "rescate vinícola de Pica", revitalizar la producción de vino en la zona de Pica, que solía ser un importante productor de vino y que ha sufrido un declive. Este rescate busca recuperar las vides ancestrales, las tradiciones vitivinícolas y la identidad cultural asociada a la producción de vino en la zona e integrarlo dentro de un circuito turístico.

Se acordó, además, oficiar a la Ilustre Municipalidad de Pica, a fin de que el equipo jurídico pueda apoyar las presentaciones que han realizado algunos pobladores, en conflictos legales sobre la propiedad de sus terrenos.

Los integrantes de la Comisión realizaron una visita inspectiva a las instalaciones de la iniciativa

Finalmente, la Comisión se reunió con la comunidad de Pica, con la finalidad de realizar un primer acercamiento y escuchar los planteamientos de los dirigentes y organizaciones territoriales de la comuna, sobre diversas materias propias de las competencias del CORE de Tarapacá.

- Se acordó retomar los antecedentes del Plan Regulador de la Comuna de Pica.
- Se acordó revisar el actual sistema de tratamiento de aguas servidas que se encuentran al acceso de Matilla, con la finalidad de trasladar dicha planta a otro sector y generar una nueva iniciativa en el acceso a la comuna.

Para lo anterior, se acordó generar una Comisión en conjunto con el Municipio de Pica, Bienes nacionales, SUBDERE, Empresa Aguas del Altiplano y la División de Transportes del GORE.

- Se acordó oficiar al Servicio de Impuestos Internos con la finalidad de solicitar la revisión de la tasación comercial y del Avalúo Fiscal del inmueble, destinado al uso agrícola.
- Se acordó oficiar a bienes nacionales a fin de consultar por el estado de la tramitación de la concesión de terreno a favor de la Ilustre Municipalidad de Pica, con la finalidad de que el Club Adulto Mayor San Antonio Matilla pueda emplazar su Sede comunitaria.

Presidente del Consejo señala que, continuando con el Punto 7 de la Tabla, corresponde al Informe de la **Comisión de Desarrollo y Afianzamiento de la Identidad Rural, Agricultura, Ganadería y Minería**, a cargo de su Presidenta Lucero Callpa Flores.

7. Comisión de Desarrollo y Afianzamiento de la Identidad Rural, Agricultura, Ganadería y Minería en Colchane.

Srta. Lucero Callpa Flores, Presidenta.

7.1. Reunión con Cooperativa de Agricultura, Ganadería y Turismo Jach'a Llapu y Comunidad de Colchane.

Lucero Callpa Flores señala que, en el pueblo de Quebe, a 4 días del mes de Junio de 2025 y siendo las 11.00 Hrs., se inició la Ceremonia de la “Última Trilla de Quinoa”, a la cual fueron invitados la Presidenta de la Comisión de Desarrollo y Afianzamiento de la Identidad Rural, Agricultura, Ganadería y Minería del Consejo Regional de Tarapacá, Doña Lucero Callpa Flores, y los consejeros regionales Don Hugo Estica Esteban y Don Octavio López Ávalos, para participar en:

- **Ceremonia de “Última Trilla de Quinoa”, actividad agroganadera organizada por la Cooperativa de Agricultura, Ganadería y Turismo Jach'a Llapu. (Pueblo de Quebe).**
- **Reunión con integrantes y participantes en Cooperativa de Agricultura, Ganadería y Turismo Jach'a Llapu. (Pueblo de Quebe).**

Asistieron a la ceremonia y reunión, los/las Señores/as Consejeros/as Regionales: Doña Lucero Callpa Flores, Don Hugo Estica Esteban y Don Octavio López Ávalos.

Participaron en la actividad: el Sr. Alcalde de la Ilustre Municipalidad de Colchane, Don Teófilo Mamani García; el Sr. Concejal de Colchane, Don Joel Gómez Mamani; el Sr. Secretario Regional Ministerial de Agricultura Tarapacá, Don Eduardo Justo Cruces; y la Sra. Presidenta de la Cooperativa Jach'a Llapu, Doña Marisela Challapa Ticuna; entre otros.

FUNDAMENTOS Y ACUERDOS:

Los consejeros regionales Lucero Callpa Flores, Hugo Estica Esteban y Octavio López Ávalos fueron invitados por los pobladores de Quebe, a participar en la “Última Trilla de la Quinoa” de la temporada, actividad ancestral que busca preservar y poner en valor, una costumbre patrimonial e identitaria del patrimonio cultural de dicha la localidad.

La actividad fue organizada por la Cooperativa de Agricultura, Ganadería y Turismo Jach’a Llapu del pueblo de Quebe, localidad que pertenece administrativamente a la comuna de Colchane.

Las autoridades regionales llegaron hasta Quebe, invitados por los pobladores de la localidad, para participar activamente en la ceremonia ancestral de la trilla de la quinoa, que fue la última de la temporada, y que, además, consideró una serie de fases como la cosecha de la quinoa, la separación de la semilla, tanto del salvado como de las hojas, la tostadura, y el acopio final de los granos.

Dicha tradición constituye un hito patrimonial para los residentes de la localidad, que debe ser preservado y conservado, como elemento constitutivo de la identidad, de las comunidades agroganaderas de la comuna de Colchane.

Acompañaron a los consejeros regionales en dicha Ceremonia, que se extendió por espacio de 4 horas, el Alcalde de Colchane Teófilo Mamani, el Seremi de Agricultura Eduardo Justo y profesionales de distintos servicios públicos.

Luego de la “Última Trilla de Quinoa”, que se realizó en los predios de cercanos a Quebe, los miembros de la comunidad expusieron a las autoridades regionales, diversos aspectos relativos al mejoramiento de los procesos que utilizan para producir la quinoa, y otorgarle mayor valor agregado a dicho producto.

También durante la jornada, se analizaron iniciativas que puedan mejorar la calidad de vida en las localidades rurales de la comuna, y en particular, en Quebe. Se requiere mayor conectividad a internet y a telefonía celular; se necesita habilitar un sistema de alcantarillado y el acceso a agua potable; y se solicitó apoyo para tecnificar el proceso de preparación de la quinoa, con el objetivo de asegurar mayor producción de calidad, otorgarle mayor valor comercial, y aumentar la demanda, tanto a nivel nacional como internacional; entre otras medidas.

Presidente del Consejo señala que, muy bien consejera, tenemos que tomar algunos acuerdos respecto a algunos oficios que están en el Acta para que podamos ratificarlos Secretario1 Ejecutivo, respecto a... Yo tengo, no sé si usted tiene, ¿cuántos tiene identificados? Yo particularmente por la minuta veo que está el oficio del Servicio de Impuestos Internos, que es uno de los que usted ha estado solicitando y los otros son más bien reuniones y coordinaciones, no oficios como tal. ¿Hay alguno adicional que le parezca Lucero que hay que votar?

Lucero Callpa Flores señala que, a la Municipalidad de Pica, con respecto a la unidad de ordenanza territorial, debido a un conflicto que tienen ahí con los predios en el casco antiguo.

Presidente del Consejo señala que, ¿Y esto apuntando a qué en particular? ¿A poner atención en esta situación?

Lucero Callpa Flores señala que, sí, y a preservar y a resguardar el casco antiguo de la comuna de Pica, un sitio agrícola que los agricultores y los campesinos estaban súper afectados de que se estuviera... se estaba urbanizando, claro, entonces ese era el apoyo que ellos pedían para que la Municipalidad también se haga cargo en esa ordenanza territorial.

Presidente del Consejo señala que, bueno, consejeras, hay propuestas de dos oficios como lo ha relatado la consejera Lucero, Octavio.

Octavio López Ávalos señala que, Presidente, yo le pediría agregar allí que el Municipio se manifieste sobre el Plan Regulador de Pica, porque nadie puede invertir en esa comuna si no tiene claro qué va a suceder con sus terrenos, sus calles y todo el resto.

Presidente del Consejo señala que, ok, ¿tenían entonces tres oficios, le parece, consejeros, Secretario Ejecutivo, para que pueda redactar en esa orientación?



Secretario Ejecutivo señala que, bien, hechas las aclaraciones, más los agregados indicados en la mesa, se considera, digamos, la propuesta de la minuta de la Comisión de Desarrollo y Afianzamiento de la Identidad Rural que preside la consejera Lucero Callpa.

Aquellos consejeros que estén por aprobar los tres oficios antes indicados alcen la mano en señal de aprobación.

Se deja constancia que se aprueba por la unanimidad de los consejeros regionales presentes en la sesión, quienes manifestaron a viva voz su voto las Sras. Lorena Ramírez Palma; Lucero Callpa Flores; Giovanna Trincado Avilés; Anally Ferreira Herrera y los Sres. Octavio López Avalos; Eduardo Mamani Mamani; Mauricio Schmidt Silva; Hugo Estica Esteban; Jorge Muñoz González; Luis Milla Ramírez; Sergio Asserella Alvarado; Francisco Lincheo Torrejón; Lautaro Lobos Lara; y Gobernador y Presidente del Consejo Sr. José Miguel Carvajal Gallardo.

Se deja constancia de la inasistencia justificada del consejero regional Sr. Néstor Jofré Núñez, por razones médicas.

Secretario Ejecutivo señala que, bien, unanimidad, Presidente.

Presidente del Consejo señala que, muy bien, muchas gracias.



Presidente del Consejo señala que, consejeras y consejeros, terminado el Informe de las Comisiones, corresponde que la Secretaría nos dé cuenta de la Aprobación de las Actas Pendientes y también de la Cuenta de Correspondencia.

VII. APROBACION DE ACTAS

Secretario Ejecutivo señala que, consejeros, Presidente se ha incorporado a la Tabla de Pleno la siguiente Acta:

- **IX Sesión Ordinaria de fecha 12 de Mayo de 2025.**

Indicar, que esta se encuentra elaborada, pero no está remitida a los consejeros, por lo tanto, no va a ser sometida a rectificación, aclaración o en su defecto la aprobación de la misma.

Presidente del Consejo señala que, consejeras y consejeros, queda pendiente la Acta para el próximo Pleno.

VIII. CUENTA DE CORRESPONDENCIA

Secretario Ejecutivo señala que, ingresó a la Secretaría Ejecutiva lo siguiente:

- Ord. N°029 de fecha 11 de Junio del 2025 de la Sra. Jefa DAF - GORE y Certificado N°10 al Secretario Ejecutivo y de conformidad con el Artículo 39 de la Ley 19.175, la disponibilidad financiera para cometidos nacionales M\$183.- y M\$15.506.- para cometidos internacionales, disponible para el año 2025.

IX. ACUERDOS

1. **Se acordó por la mayoría de los consejeros regionales presentes, aprobar la propuesta del Gobernador Regional Sr. José Miguel Carvajal Gallardo, respecto de la solicitud de modificación y suplementación del Proyecto: “REPOSICIÓN SEDE SOCIAL LOCALIDAD DE PACHICA” código BIP 40011923-0, por la suma total de M\$464.836.- con cargo a modificaciones presupuestarias en el Programa de Inversión del Gobierno Regional, según el siguiente recuadro y alcances:**

Fuente	Subtítulo	Monto Aprobado M\$	Aumento Solicitado M\$	Costo Total M\$
F.N.D.R.	Consultorías	17.500.-	0.-	17.500.-
	Equipamiento	10.903.-	0.-	10.903.-
	Obras Cíviles	418.289.-	18.144.-	436.433.-
Total		446.692.-	18.144.-	464.836.-

La reposición del espacio comunitario de la localidad de Pachica, considera los recintos necesarios para fortalecer el desarrollo social de la comunidad, interviniendo una superficie aproximada de 620 m², consultando obras de demolición de la construcción existente, para construir 300 m² de superficie edificada en albañilería reforzada, mientras que 320 m² restantes del límite predial de la sede social serán destinados a obras de exteriores donde estarán situados el comedor-terracea.

Que conforme a los antecedentes técnicos actuales se requiere recursos para las obras adicionales, diferencias de cubicación entre otras, conforme a documentos fundantes.

Lo anterior, de conformidad a lo solicitado por el Ejecutivo Regional mediante el oficio N°517/2025, de fecha 2 de junio de 2025, más sus antecedentes.

Se deja constancia que se aprueba por la mayoría de los consejeros regionales presentes en la sesión, quienes manifestaron a viva voz su voto las Sras. Lucero Callpa Flores; Lorena Ramírez Palma; Giovanna Trincado Avilés; Anally Ferreira Herrera y los Sres. Octavio López Avalos; Eduardo Mamani Mamani; Hugo Estica Esteban; Jorge Muñoz González; Luis Milla Ramírez; Sergio Asserella Alvarado; Francisco Lincheo Torrejón; Lautaro Lobos Lara; y Gobernador y Presidente del Consejo Sr. José Miguel Carvajal Gallardo.

Se deja constancia de la abstención de voto del consejero regional Sr. Mauricio Schmidt Silva.

Se deja constancia de la inasistencia justificada del consejero regional Sr. Néstor Jofré Núñez, por razones médicas.

2. *Se acordó por la mayoría de los consejeros regionales presentes, aprobar la propuesta del **Gobernador Regional Sr. José Miguel Carvajal Gallardo**, respecto de la solicitud de suplementación del Proyecto: “**ADQUISICIÓN EQUIPAMIENTO TERAPÉUTICO-VEHÍCULOS ADAPTADOS TRASLADO PACIENTES TELETÓN TARAPACÁ**” código BIP 40047357-0, por la suma total de **M\$1.273.701.-** con cargo a modificaciones presupuestarias en el Programa de Inversión del Gobierno Regional, según el siguiente recuadro y alcances:*

<i>Fuente</i>	<i>Subtítulo</i>	<i>Ítem</i>	<i>Presupuesto Aprobado</i>	<i>Aumento Solicitado</i>	<i>Costo Total</i>
F.N.D.R.	29	03 Vehículos	M\$97.854.-		M\$97.854.-
F.N.D.R.	29	04 Mobiliario y otros	M\$4.998.-	M\$4.760.-	M\$9.758.-
F.N.D.R.	29	05 Máq. y Equipos	M\$1.166.089.-		M\$1.166.089.-
Total			M\$1.268.941.-	M\$ 4.760.-	M\$1.273.701.-

La suplementación de M\$4.760.- tiene por objeto la adquisición de una camilla clínica.

Lo anterior, de conformidad a lo solicitado por el Ejecutivo Regional mediante el oficio N°533/2025, de fecha 5 de junio de 2025, más sus antecedentes.

Se deja constancia que se aprueba por la mayoría de los consejeros regionales presentes en la sesión, quienes manifestaron a viva voz su voto las Sras. Lucero Callpa Flores; Giovanna Trincado Avilés; Anally Ferreira Herrera y los Sres. Octavio López Avalos; Eduardo Mamani Mamani; Mauricio Schmidt Silva; Hugo Estica Esteban; Jorge Muñoz González; Luis Milla Ramírez; Sergio Asserella Alvarado; Francisco Lincheo Torrejón; Lautaro Lobos Lara; y Gobernador y Presidente del Consejo Sr. José Miguel Carvajal Gallardo.

Se deja constancia de la abstención de voto de la consejera regional Sra. Lorena Ramírez Palma.

Se deja constancia de la inasistencia justificada del consejero regional Sr. Néstor Jofré Núñez, por razones médicas.

3. **Se acordó** por la mayoría de los consejeros regionales presentes, aprobar la propuesta del **Gobernador Regional Sr. José Miguel Carvajal Gallardo**, en orden de emitir un pronunciamiento de aprobación respecto del informe y antecedentes observados, contenido en el ordinario N° 508 de fecha 30 de mayo de 2025, del Ejecutivo Regional, preparado por los profesionales de la División de Planificación y Desarrollo Regional, sobre:

Pronunciamiento Ley 19.300.- Bases Generales del Medio Ambiente sobre compatibilidad territorial considerando los instrumentos de planificación territorial y si se relaciona desde el punto de vista ambiental con políticas, planes y programas de desarrollo regional, ADENDA del Proyecto: “Nueva S/E Seccionadora NVA Lagunas y Nueva Línea 2X500KV Nueva Lagunas - Kimal.

El objetivo del presente proyecto es robustecer la red eléctrica nacional mediante la construcción y operación de la subestación seccionadora Nueva Lagunas y la Línea de transmisión eléctrica Nueva Lagunas – Kimal, de acuerdo con los lineamientos y directrices establecido en el Decreto Exento N° 229 del 2021 del Ministerio de Energía, que incorpora obras nuevas para el Sistema Eléctrico Nacional (SEN).

Se presenta al Consejo, el levantamiento de observaciones realizados por los profesionales de la División de Planificación de Desarrollo Regional, que, conforme a la revisión realizada por la División de Planificación de Desarrollo Regional a los antecedentes entregados por el Titular en la Adenda Complementaria, con respecto a la relación del proyecto con las políticas, planes y programas de desarrollo regional y su compatibilidad territorial, se informa lo siguiente:

- a) El Titular presenta en la Adenda Complementaria un completo análisis respecto de la relación de su proyecto con el instrumento de planificación Estrategia Regional de Desarrollo (ERD) 2023-2033.
- b) El Titular en la Adenda Complementaria realiza un completo análisis de su proyecto respecto de la Política Regional de Desarrollo Rural.
- c) Respecto de la solicitud de un nuevo análisis de la relación del proyecto respecto de la respectiva de la Política Regional de Desarrollo Productivo, el Titular no lo presenta en la Adenda Complementaria, por lo que se mantiene la observación.

En consideración a lo antes expuesto y en relación con la normativa vigente, se informa pronunciamiento de observaciones con respecto a la relación del proyecto con las políticas, planes y programas de desarrollo regional y su compatibilidad territorial.

Se deja constancia que se aprueba por la mayoría de los consejeros regionales presentes en la sesión, quienes manifestaron a viva voz su voto las Sras. Lorena Ramírez Palma; Giovanna Trincado Avilés; Anally Ferreira Herrera y los Sres. Octavio López Avalos; Eduardo Mamani Mamani; Mauricio Schmidt Silva; Hugo Estica Esteban; Jorge Muñoz González; Luis Milla Ramírez; Sergio Asserella Alvarado; Francisco Lincheo Torrejón; Lautaro Lobos Lara; y Gobernador y Presidente del Consejo Sr. José Miguel Carvajal Gallardo.

Se deja constancia de la abstención de voto de la consejera regional Sra. Lucero Callpa Flores.

Se deja constancia de la inasistencia justificada del consejero regional Sr. Néstor Jofré Núñez, por razones médicas.

4. **Se acordó** por la mayoría de los consejeros regionales presentes, aprobar la propuesta del **Gobernador Regional Sr. José Miguel Carvajal Gallardo**, en orden de emitir un pronunciamiento de aprobación respecto del informe y antecedentes observados, contenido en el ordinario N° 509 de fecha 30 de mayo de 2025, del Ejecutivo Regional, preparado por los profesionales de la División de Planificación y Desarrollo Regional, sobre:

Pronunciamiento Ley 19.300.- Bases Generales del Medio Ambiente sobre compatibilidad territorial considerando los instrumentos de planificación territorial y si se relaciona desde el punto de vista ambiental con políticas, planes y programas de desarrollo regional, DIA del Proyecto: “Modificación de Proyecto Continuidad Operacional Cerro Colorado Mediante la Incorporación de Plataformas de Prospección para Sondajes Mineros, Estudios Geotécnicos e Hidrogeológicos y Calicatas”.

El objetivo general del presente proyecto corresponde a la ejecución de 197 sondajes terrestres y 4 sondajes marinos, y 81 calicatas, lo anterior con la finalidad de obtener información necesaria para el estudio y desarrollo de futuros proyectos de Cerro Colorado.

En particular, el análisis de las muestras obtenidas, los estudios y las pruebas desarrolladas en los sondajes y/o calicatas, permitirán:

- Reducir la incertidumbre geológica del cuerpo mineralizado.
- Caracterizar los niveles y calidad de los recursos hídricos subterráneos en el entorno de la faena minera Cerro Colorado.
- Determinar las propiedades físicas y mecánicas del suelo.

El presente Proyecto se emplaza en las comunas de Pozo Almonte y Huara, Provincia del Tamarugal, y la comuna de Alto Hospicio, Provincia de Iquique, ambas pertenecientes a la Región de Tarapacá.

De acuerdo con la revisión realizada por la División de Planificación de Desarrollo Regional a los antecedentes entregados por el Titular, se informa lo siguiente:

RELACIÓN DEL PROYECTO CON ESTRATEGIA, POLÍTICA Y PLANES DE DESARROLLO REGIONAL

1. que se El Titular presenta en la Declaración de Impacto Ambiental un completo análisis respecto de la relación de su proyecto con la Estrategia Regional de Desarrollo identificando claramente aquellos lineamientos y objetivos con los que se relaciona. No se formulan observaciones al respecto.
2. El Titular Compañía Minera Cerro Colorado Ltda., en la DIA también presenta el análisis de su proyecto respecto de la Política Regional de Desarrollo Productivo, sin embargo, en su análisis indica que no existe relación con ningún lineamiento estratégico, ni ámbito de fortalecimiento. Al respecto, se formula observación al respecto, estimándose que si existen relaciones del proyecto a considerar, por lo que se solicita revisar su análisis y responder esta observación en la Adenda.
3. El Titular presenta el análisis de su proyecto respecto de la Política Regional de Desarrollo Rural, e indica relaciona con el Objetivo General: Propender a lograr una adecuada productividad y competitividad de los bienes y servicios. No se formulan observaciones al respecto.

COMPATIBILIDAD TERRITORIAL DEL PROYECTO

1. *En relación a lo expuesto por el Titular respecto al PROT, particularmente sobre su vigencia, se debe rectificar lo expuesto en cuanto a que dicho instrumento no se encuentra vigente, toda vez que el instrumento cumplió con su trámite de aprobación por parte del Consejo Regional según consta en Certificado N°0079/2014 de fecha 10.03.2014, incluyendo también su Evaluación Ambiental Estratégica según consta en ORD. N°14024/14 del 22.01.2014 que expresa que el Informe Ambiental del referido instrumento cumple con los contenidos mínimos.*
2. *En concordancia con lo anterior, el Titular deberá conforme a la normativa vigente, complementar su análisis evaluando la relación del proyecto con el Plan Regional de Ordenamiento Territorial y el Diagnostico Ambiental Estratégico del PROT TARAPACÁ, considerando sus objetivos de planificación y aquellos objetivos ambientales contemplados en su proceso de evaluación ambiental estratégica. Para dichos efectos, se sugiere verificar la información disponible en el siguiente link: <https://www.goretarapaca.gov.cl/plan-regional-de-ordenamiento-territorial-de-tarapaca/>*
3. *Respecto al análisis de la compatibilidad del proyecto con el Plan Regulador Intercomunal Costero Región de Tarapacá (PRICT), el Titular expone un completo análisis de las normas de zonificación que le resultan aplicables, concluyendo que el Proyecto no generará incompatibilidad territorial, ya que las intervenciones previstas no serán de carácter permanente, toda vez que se tratan de actividades de prospección minera destinadas a evaluar las condiciones del suelo y subsuelo en el área de estudio, por tanto su intervención será acotada y transitoria. Igualmente desarrolla el análisis de la relación del proyecto con los objetivos ambientales del PRICT.*

Al respecto, se concluye que efectivamente no existe incompatibilidad territorial del proyecto con el PRICT.

Sin perjuicio de lo anterior, se detectan las siguientes observaciones que se solicita corregir, detectadas principalmente a partir del cruce de la información de localización del proyecto entregada por el Titular y la zonificación del PRICT:

- a) *A diferencia de lo informado por el Titular, no se verifica existencia de obras en la zona denominada ARU-1.1 Área Rural Área Rural 1.1 Interés de Conservación de Biodiversidad 1. Se solicita corregir.*
- b) *Se verifica que existen obra del proyecto que se emplazan en otras áreas de riesgo no señaladas por el Titular, correspondientes a ARR-4.2 Áreas Inundables o Potencialmente Inundables por Maremoto o Tsunami. Y ARR-6 Áreas de Riesgo Asociadas a Fallas Geológicas Activas.*
- c) *Se sugiere rectificar la sigla utilizada para referirse al Plan Intercomunal Costero de Tarapacá, indicada como PRIBCA. Lo anterior ya que la sigla que aplica en este caso corresponde a PRICT, siendo la sigla PRIBCA utilizada comúnmente para identificar al Plan Regulador Intercomunal Costero de Antofagasta.*

En consideración a lo antes expuesto y en relación con la normativa vigente, se informa pronunciamiento con observaciones, respecto a la relación del proyecto con las políticas, planes y programas de desarrollo regional y su compatibilidad territorial.

Se deja constancia que se aprueba por la mayoría de los consejeros regionales presentes en la sesión, quienes manifestaron a viva voz su voto las Sras. Lorena Ramírez Palma; Giovanna Trincado Avilés; Anally Ferreira Herrera y los Sres. Octavio López Avalos; Eduardo Mamani Mamani; Mauricio Schmidt Silva; Hugo Estica Esteban; Jorge Muñoz González; Luis Milla Ramírez; Sergio Asserella Alvarado; Francisco Lincheo Torrejón; Lautaro Lobos Lara; y Gobernador y Presidente del Consejo Sr. José Miguel Carvajal Gallardo.

Se deja constancia de la abstención de voto de la consejera regional Sra. Lucero Callpa Flores.

Se deja constancia de la inasistencia justificada del consejero regional Sr. Néstor Jofré Núñez, por razones médicas.

- 5.- Se acordó por la mayoría de los consejeros regionales presentes, aprobar la propuesta del **Gobernador Regional Sr. José Miguel Carvajal Gallardo**, respecto de la solicitud de inversión del Proyecto: **“CONSERVACIÓN RED VIAL, CONSERVACIÓN PERIÓDICA RUTA A-616 SECTOR CUESTA EL TORO - CRUCE RUTA 16 (ZIG ZAG), PROVINCIA DE IQUIQUE, REGIÓN DE TARAPACÁ”** código BIP 40071488-0, por la suma total de **M\$5.740.000.-** con cargo a modificaciones presupuestarias en el Programa de Inversión del Gobierno Regional, según el siguiente recuadro y alcances:

FUENTE	ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA	COSTO TOTAL
F.N.D.R.	GASTOS ADMINISTRATIVOS	6.000
	OBRAS CIVILES	5.734.000
TOTAL		5.740.000

El presente camino presenta una condición y deterioro propio de un camino pavimentado, sometido a las solicitudes de tránsito y a los efectos del clima, el cual presenta un grado de deterioro creciente, presentando fallas del tipo baches, grietas, calamina, pedida de bermas, entre otros. Lo que aumenta el riesgo de accidentes, reduce la capacidad de la plataforma y aumenta la depreciación de esta, provocando en definitiva un bajo nivel de serviciabilidad del camino. El desarrollo de este proyecto permitirá conservar la infraestructura vial básica existente en la región en el territorio que aborda el contrato; otorgando una mayor seguridad al usuario y una mayor cobertura en la transitabilidad. Todo lo anterior en una longitud de 14 kilómetros.

Lo anterior, de conformidad a lo solicitado por el Ejecutivo Regional mediante el oficio N°536/2025, de fecha 6 de junio de 2025, más sus antecedentes.

Se deja constancia que se aprueba por la mayoría de los consejeros regionales presentes en la sesión, quienes manifestaron a viva voz su voto las Sras. Lorena Ramírez Palma; Lucero Callpa Flores; Giovanna Trincado Avilés; Anally Ferreira Herrera y los Sres. Octavio López Avalos; Mauricio Schmidt Silva; Hugo Estica Esteban; Jorge Muñoz González; Luis Milla Ramírez; Sergio Asserella Alvarado; Francisco Lincheo Torrejón; Lautaro Lobos Lara; y Gobernador y Presidente del Consejo Sr. José Miguel Carvajal Gallardo.

Se deja constancia que efectuado el llamado el consejero regional Sr. Eduardo Mamani Mamani, no se encuentra en sala plenaria.

Se deja constancia de la inasistencia justificada del consejero regional Sr. Néstor Jofré Núñez, por razones médicas.

4. Se acordó por la unanimidad de los consejeros regionales presentes, aprobar la propuesta del Gobernador Regional Sr. José Miguel Carvajal Gallardo, respecto del ARI para el Año 2026, según el siguiente recuadro y alcances:

COMPOSICIÓN ARI 2026			
Fuente	N° de Idis	Solicitado Ari Año 2025	% Solicitado
FNDR	129	108.844.895.550	11,60%
Nuevo	33	33.326.997.986	3,55%
Arrastre	96	75.517.897.564	8,05%
SECTORIAL	455	829.523.335.792	88,40%
Nuevo	356	679.185.206.847	72,38%
Arrastre	99	150.338.128.945	16,02%
TOTAL GENERAL	584	938.368.231.342	100,00%

La propuesta presentada, distingue en el FNDR un total de 129 Iniciativas de Inversión, que corresponden a una inversión superior a los \$108 mil 844 millones (11,60%) solicitados. En lo que respecta a inversión Sectorial, se presentaron un total de 455 iniciativas de inversión, lo que se traduce en una inversión superior a los \$829 mil 523 millones (88,40%), solicitados en el ARI.

Lo anterior, de conformidad a lo solicitado por el Ejecutivo Regional mediante el oficio N°505/2025, de fecha 30 de mayo de 2025, más sus antecedentes.

Se deja constancia que se aprueba por la unanimidad de los consejeros regionales presentes en la sesión, quienes manifestaron a viva voz su voto las Sras. Lorena Ramírez Palma; Lucero Callpa Flores; Giovanna Trincado Avilés; Anally Ferreira Herrera y los Sres. Octavio López Avalos; Eduardo Mamani Mamani ;Mauricio Schmidt Silva; Hugo Estica Esteban; Jorge Muñoz González; Luis Milla Ramírez; Sergio Asserella Alvarado; Francisco Lincheo Torrejón; Lautaro Lobos Lara; y Gobernador y Presidente del Consejo Sr. José Miguel Carvajal Gallardo.

Se deja constancia de la inasistencia justificada del consejero regional Sr. Néstor Jofré Núñez, por razones médicas.

7.- **Se acordó por la unanimidad de los consejeros regionales presentes, aprobar la propuesta de la Comisión de Régimen Interno, en orden a:**

1. Solicitar al ejecutivo regional, el traspaso de presupuesto de la asignación de viáticos internacionales por un monto de \$5.000.000.- a la asignación de viáticos nacionales del Presupuesto de Funcionamiento del Programa 01.
2. Aprobar la participación del Sr. Consejero Regional, Don Mauricio Schmidt Silva, en la actividad **“Escuela de Asuntos Internacionales – Zona Centro Norte”**, cursada por el Sr. Gobernador Regional de Coquimbo, para el día 2 de Julio en la ciudad de La Serena.
3. Aprobar la participación del Sr. Consejero Regional, Don Octavio López Ávalos, a la **Ceremonia Inaugural de las Dependencias del Museo del Desierto**, el día 30 de Mayo en la Estación Experimental de Canchones.
4. Aprobar la participación del Sr. Consejero Regional, Don Octavio López Ávalos, en el **Cuarto Taller para la elaboración de una propuesta de Plan de Manejo para el Área de Conservación de Múltiples Usos Mar de Pisagua**, para el día Miércoles 11 de Junio a las 10.00 horas, en la Sede del Sindicato de Pescadores de Pisagua.
5. Aprobar la creación de la glosa presupuestaria para la ejecución de una Auditoría Externa del Gobierno Regional para el año 2026 y años siguientes.
6. Solicitar a la Secretaría de Consejo prepare un informe técnico con los alcances del Art. 25 de la Ley 19.175, lo que debe ser concordante con lo que establece el Reglamento de Funcionamiento del Consejo. De la misma manera se acordó que se remita la jurisprudencia que exista sobre la materia.
7. Aprobar los cometidos intrarregionales, que estén en directa relación con el FNDR periodo Julio a Septiembre de 2025.

Se deja constancia que se aprueba por la unanimidad de los consejeros regionales presentes en la sesión, quienes manifestaron a viva voz su voto las Sras. Lorena Ramírez Palma; Lucero Callpa Flores; Giovanna Trincado Avilés; Anally Ferreira Herrera y los Sres. Octavio López Avalos; Eduardo Mamani Mamani ;Mauricio Schmidt Silva; Hugo Estica Esteban; Jorge Muñoz González; Luis Milla Ramírez; Sergio Asserella Alvarado; Francisco Lincheo Torrejón; Lautaro Lobos Lara; y Gobernador y Presidente del Consejo Sr. José Miguel Carvajal Gallardo.

Se deja constancia de la inasistencia justificada del consejero regional Sr. Néstor Jofré Núñez, por razones médicas.



8. **Se acordó por la unanimidad de los consejeros regionales presentes, aprobar la propuesta del Gobernador Regional Sr. José Miguel Carvajal Gallardo, respecto de la solicitud de concesión, a favor de la siguiente institución:**

CFT Estatal de Tarapacá. Expediente 1CGL2154.

Concesión gratuita de terreno, de inmueble fiscal de 11.462 m² ubicado en Avda. Oriente S/N, comuna de Alto Hospicio, por un plazo de 10 años, con la finalidad de que el CFT Estatal de Tarapacá, pueda dar curso a los estudios para el diseño de construcción de la segunda etapa de las dependencias de la casa central del Centro de Formación Técnica Estatal de la Región de Tarapacá.

Lo anterior, de conformidad a lo solicitado por el Ejecutivo Regional mediante el oficio N°510, de fecha 30 de mayo de 2025, con sus antecedentes, los que son parte integrante de la presente certificación.

Se deja constancia que se aprueba por la unanimidad de los consejeros regionales presentes en la sesión, quienes manifestaron a viva voz su voto las Sras. Lorena Ramírez Palma; Lucero Callpa Flores; Giovanna Trincado Avilés; Anally Ferreira Herrera y los Sres. Octavio López Avalos; Eduardo Mamani Mamani; Mauricio Schmidt Silva; Hugo Estica Esteban; Jorge Muñoz González; Luis Milla Ramírez; Sergio Asserella Alvarado; Francisco Lincheo Torrejón; Lautaro Lobos Lara; y Gobernador y Presidente del Consejo Sr. José Miguel Carvajal Gallardo.

Se deja constancia de la inasistencia justificada del consejero regional Sr. Néstor Jofré Núñez, por razones médicas.

9. **Se acordó por la unanimidad de los consejeros regionales presentes, aprobar la propuesta del Gobernador Regional Sr. José Miguel Carvajal Gallardo, respecto de la solicitud de concesión, a favor de la siguiente institución:**

Municipalidad de Alto Hospicio. Expediente 1CGC10442

Concesión gratuita de terreno, a corto plazo, de inmueble fiscal de 400,00 m² ubicado en el Sector Cima Cerro Tarapacá, Comuna de Alto Hospicio, por un plazo de 5 años, con la finalidad de que la Ilustre Municipalidad de Alto Hospicio, pueda mantener el uso del sitio donde tienen la antena de telecomunicaciones del sistema de cámaras de televigilancia, ampliando las instalaciones para mejorar la cobertura de cámaras en la comuna, permitiendo con ello hacer más efectiva la actuación de la Dirección de Seguridad Pública del Municipio.

Lo anterior, de conformidad a lo solicitado por el Ejecutivo Regional mediante el oficio N°510, de fecha 30 de mayo de 2025, con sus antecedentes, los que son parte integrante de la presente certificación.

Se deja constancia que se aprueba por la unanimidad de los consejeros regionales presentes en la sesión, quienes manifestaron a viva voz su voto las Sras. Lorena Ramírez Palma; Lucero Callpa Flores; Giovanna Trincado Avilés; Anally Ferreira Herrera y los Sres. Octavio López Avalos; Eduardo Mamani Mamani; Mauricio Schmidt Silva; Hugo Estica Esteban; Jorge Muñoz González; Luis Milla Ramírez; Sergio Asserella Alvarado; Francisco Lincheo Torrejón; Lautaro Lobos Lara; y Gobernador y Presidente del Consejo Sr. José Miguel Carvajal Gallardo.

Se deja constancia de la inasistencia justificada del consejero regional Sr. Néstor Jofré Núñez, por razones médicas.

10. **Se acordó por la unanimidad de los consejeros regionales presentes, aprobar la propuesta del Gobernador Regional Sr. José Miguel Carvajal Gallardo, respecto de la solicitud de concesión, a favor de la siguiente institución:**

Centro Cultural y Social Detrás de un Sueño. Expediente 1CTC529

Concesión gratuita de terreno, por un plazo de 5 años, de inmueble fiscal por una superficie predial de 1,17 há, ubicado en la Ruta 760 km 0,82 Ex Oficina Salitrera Victoria, Comuna de Pozo Almonte, con la finalidad de que el Centro Cultural y Social Detrás de un Sueño, pueda concretar el proyecto de instalar en el sitio solicitado una escultura que conmemora a la familia pampina, para recuperar con eso la cultura de la vida en las oficinas salitreras.

Lo anterior, de conformidad a lo solicitado por el Ejecutivo Regional mediante el oficio N°510, de fecha 30 de mayo de 2025, con sus antecedentes, los que son parte integrante de la presente certificación.

Se deja constancia que se aprueba por la unanimidad de los consejeros regionales presentes en la sesión, quienes manifestaron a viva voz su voto las Sras. Lorena Ramírez Palma; Lucero Callpa Flores; Giovanna Trincado Avilés; Anally Ferreira Herrera y los Sres. Octavio López Avalos; Eduardo Mamani Mamani; Mauricio Schmidt Silva; Hugo Estica Esteban; Jorge Muñoz González; Luis Milla Ramírez; Sergio Asserella Alvarado; Francisco Lincheo Torrejón; Lautaro Lobos Lara; y Gobernador y Presidente del Consejo Sr. José Miguel Carvajal Gallardo.

Se deja constancia de la inasistencia justificada del consejero regional Sr. Néstor Jofré Núñez, por razones médicas.

11. **Se acordó por la mayoría de los consejeros regionales presentes, aprobar la moción del consejero Regional Sr. Luis Milla Ramírez, en orden a:**

1. *Oficiar a Bienes Nacionales de Tarapacá y Municipalidad de Alto Hospicio, a fin de hacer presente el mal accionar administrativo, en relación con el terreno sobre el cual se está solicitando concesión de uso gratuito de corto plazo expediente 1CGC10442, atendido que el Municipio de Alto Hospicio pagaba arriendo por dicho sitio, situación que aparentemente nunca debió ocurrir.*

Se deja constancia que se aprueba por la mayoría de los consejeros regionales presentes en la sesión, quienes manifestaron a viva voz su voto las Sras. Lorena Ramírez Palma; Lucero Callpa Flores; Giovanna Trincado Avilés; Anally Ferreira Herrera y los Sres. Octavio López Avalos; Eduardo Mamani Mamani; Mauricio Schmidt Silva; Jorge Muñoz González; Luis Milla Ramírez; Sergio Asserella Alvarado; Francisco Lincheo Torrejón; Lautaro Lobos Lara; y Gobernador y Presidente del Consejo Sr. José Miguel Carvajal Gallardo.

Se deja constancia de la abstención de voto del consejero regional Sr. Hugo Estica Esteban.

Se deja constancia de la inasistencia justificada del consejero regional Sr. Néstor Jofré Núñez, por razones médicas.

12. **Se acordó por la unanimidad de los consejeros regionales presentes, aprobar la moción de la Comisión Conjunta de Desarrollo y Afianzamiento de la Identidad Rural, Agricultura, Ganadería y Minería; Arte, Cultura, Patrimonio, Turismo y RR.II; Infraestructura, Inversión y Presupuesto, en relación con la visita a terreno en la Comuna de Pica y Comuna de Colchane, en orden a:**
1. *Oficiar a Bienes Nacionales, al Consejo de Monumentos Nacionales y a la Dirección de Patrimonio, a fin de solicitar que mediante una coordinación previa se realice un estudio de títulos, con el objeto de recuperar el LAGAR más antiguo, que se encuentra enterrado en el sector aledaños a toma de terreno y cercano al Lagar de Los Oasis, para que en el futuro se evalúe la instalación de un Museo del Lagar comuna de Pica.*
 2. *Oficiar a la Ilustre Municipalidad de Pica, a fin de solicitar que considere que el equipo jurídico del Municipio asista a los pobladores en conflictos jurídicos respecto de la propiedad con carácter agrícola dentro del casco antiguo de la ciudad de Pica, asimismo que se haga cargo mediante una ordenanza municipal de la situación de esos terrenos, así también cuando corresponda el plano regulador de la comuna de Pica.*
 3. *Oficiar al Servicio de Impuestos Internos con la finalidad de solicitar la revisión de la tasación comercial y del Avalúo Fiscal del inmueble, destinado al uso agrícola de la comuna de Pica.*

Se deja constancia que se aprueba por la unanimidad de los consejeros regionales presentes en la sesión, quienes manifestaron a viva voz su voto las Sras. Lorena Ramírez Palma; Lucero Callpa Flores; Giovanna Trincado Avilés; Anally Ferreira Herrera y los Sres. Octavio López Avalos; Eduardo Mamani Mamani; Mauricio Schmidt Silva; Hugo Estica Esteban; Jorge Muñoz González; Luis Milla Ramírez; Sergio Asserella Alvarado; Francisco Lincheo Torrejón; Lautaro Lobos Lara; y Gobernador y Presidente del Consejo Sr. José Miguel Carvajal Gallardo.

Se deja constancia de la inasistencia justificada del consejero regional Sr. Néstor Jofré Núñez, por razones médicas.



Presidente del Consejo señala que, consejeras y consejeros, procederemos al último punto de la Tabla, correspondiente a Puntos Varios.

X. TEMAS VARIOS

Intervinieron los siguientes consejeros:

Francisco Lincheo Torrejón señala que, sí, tres cositas, estimado Gobernador. La primera es que el otro día, en la reunión que tuvimos con usted el día lunes, le pedí, por favor, si me pudiera más o menos decir cuándo podríamos tener el documento acá del Hernán Villanueva y que quedaron de contestarme, pero hasta el momento nada, así que me gustaría como una fecha, Gobernador, si es posible.

Lo otro, quiero pedirles a mis colegas si me permiten hacer una Comisión de Deporte el día martes, con un tema que estamos viendo con Giovanna ya mucho rato, que es la compra del domo, que a través del Departamento de Desarrollo poder generar ese proyecto para que la Municipalidad, a raíz de la última reunión con el Alcalde, dijo que iba a comprar, iba a poner la plata para el domo para la gente de la Piscina Godoy.

Y el tercer punto, Gobernador, y a través, sin pasar a llevar a mi colega Lorena, también quería que ella también pueda obviamente encabezar esto, es darle el apoyo a los vecinos, que lamentablemente ese día cuando fuimos con Mauricio a apoyar esa protesta ante la delincuencia que está realmente desbordada en nuestra ciudad, ver la posibilidad de apoyar a nuestros vecinos como nosotros como autoridad, porque se lo llevaron detenidos, los trataron, Carabineros los trató súper mal, y ahora están con firma, creo, investigación 60 días, entonces la verdad que estamos en un mundo al revés, esa gente necesita ser apoyada por nosotros, por las autoridades, y creo que sería bueno que Lorena me apoyara en ese sentido y poder citar a estos vecinos para que sientan el respaldo de nosotros y no se encuentren solos, eso estimado Gobernador.

Lorena Ramírez Palma señala que, por mi parte, permiso, Presidente, ningún problema, colega, ahí voy a estar.

Presidente del Consejo señala que, ok, muchas gracias Francisco, consejera Giovanna Trincado, Luis Milla.

Giovanna Trincado Avilés señala que, ya, Presidente, voy a volver a reiterar, Presidente, ya lo he tocado tres veces si no me equivoco, sobre el proyecto de reparación de emergencias de redes sanitarias dañadas en suelo salino en la región de Tarapacá, con respecto, estamos en este momento y seguimos, ya llevamos como dos meses, más o menos, con un condominio, con un tremendo socavón, nadie les colabora, es todavía un peligro para toda la gente, Parinas Sur estoy hablando, querido Presidente, ya, nadie se hace responsable, es lo peor, porque ellos solicitan ayuda, ¿quién les colabora, quién les ayuda? se lo agradecería mucho, querido Presidente, porque realmente, yo hice la presencia en la primera vez, el Municipio ya entregó un informe, por si acaso, el Departamento de Obras entregó un informe, yo lo voy a tener para entregarlo y, obviamente, necesitamos esa colaboración de parte suya.

Y el otro punto, querido Presidente, es la conservación calzada sector norte comuna de Iquique, Iquique y mi preocupación es, cierto, tuve una audiencia hace como un mes con el Director del SERVIU, donde me manifestaba de que ya, se había o estaba en licitación, este programa, esta obra, no sé si ya se cerró, si hay oferente o algo, sabe lo que me preocupa, que se supone que las obras estarían comenzando en dos meses, más o menos, es lo que es el tiempo que se estima, y no se olviden que esa cuesta del Pampino, y la subida a la cuesta del Pampino, viene La Tirana, viene Tarapacá, entonces, cuando yo hice las consultas en Comisión, con respecto a las medidas de mitigación, cómo lo íbamos a hacer, en este caso el SERVIU, me acuerdo muy bien que el señor, en este caso el Director, no pudo o no tenía la información para poder colocarla en la mesa en ese momento, y ahora, viendo los plazos, me está preocupando eso, viene La Tirana, viene Tarapacá, esa vía tiene mucho flujo vehicular, y me preocupa, qué vamos a hacer con esa gente que sube y baja de Alto Hospicio, que subimos y bajamos, específicamente.

Así que le dejo la consulta, Gobernador, en este caso, para que hable con el MINVU, los plazos, y qué vamos a hacer para estas temporadas donde el flujo vehicular de subida y de bajada desde Iquique, ¿cierto?, para el pueblo de La Tirana y Tarapacá, eso, querido Presidente.

Presidente del Consejo señala que, muy bien, muchas gracias consejera. Al final voy a tocarles todos los temas, muy breve, de todas maneras, don Luis y Lorena y Mauricio.

Luis Milla Ramírez señala que, señor Presidente, yo tengo sólo 4 puntos, los voy a tocar de forma muy sucinta.

El primero es que este cuerpo colegiado del Consejo Regional dijo muchas veces, muchas veces, hace un año atrás, el uso inadecuado de la imagen y la excesiva personalización de esta institución en el Candidato Carvajal al Gobierno Regional. Se dijo muchísimas veces el uso inadecuado de la imagen y la personalización, y el uso a la final de la institución para hacer campaña política.

Vimos muchos funcionarios, muchos, y se denunció en esta mesa, y está grabado, y está en Acta, el Secretario Ejecutivo es testigo de todas las veces que se habló de funcionarios pagados con recursos del Estado. ¿Dónde estuvo la asesoría jurídica del ejecutivo ahí? ¿Dónde estuvo el control interno, que no le advirtió lo que estaban haciendo los funcionarios? Lo que decían los consejeros regionales en repetidas oportunidades, en estas sesiones de Pleno, primer punto.

Segundo punto, su persona ha sacado provecho político, de actividades como volantines, chocolatadas, tazas entregadas por montón, que todos vimos y observamos, es un hecho de conocimiento público.

Tercero, vimos como las mismas personas que saltaban en estas actividades y levantaban la banderita, ahora tienen premios en el Gobierno Regional, subieron de cargo o reciben asignaciones millonarias a fin de mes, millonarias, con bonos totalmente inmorales para alguien que no tiene las competencias para el cargo.

Y cuarto y termino, los corruptos caen lentamente, primero sacrifican a profesionales, a cargos intermedios, cargos de confianza, pero la mafia termina cayendo sí o sí, muchas gracias.

Presidente del Consejo señala que, muy bien, muchas gracias, consejero. ¿Alguien más? Lorena y Jorge, para ir cerrando.

Lorena Ramírez Palma señala que, yo solamente quería consultar al Secretario Ejecutivo si ha tenido alguna respuesta del oficio que se solicitó a la empresa concesionaria SACYR, esa es mi consulta y si hemos tenido alguna respuesta, ¿si se envió el oficio?

Secretario Ejecutivo señala que, hasta este momento no, consejera, pero tengo que darle unos insumos en relación a una información que llegó por WhatsApp, pero no es necesario hablar en este momento, solamente una precisión que me gustaría indicarle.

Presidente del Consejo señala que, muchas gracias, don Jorge.

Jorge Muñoz González señala que, muchas gracias, señor Presidente. Con respecto al oficio electrónico 006 de 2025 que el cuerpo colegiado elevó hacia la Delegada Presidencial, y aún no tenemos respuesta y han pasado más de los 30 días hábiles...

Presidente del Consejo señala que, ¿Cuál es el número?

Jorge Muñoz González señala que, e 006 del 2025, de conformidad con el acuerdo adoptado en la Sesión 7 Ordinaria del Consejo Regional de Tarapacá, celebrada el 10 de abril de 2025, se solicita considerar realizar un plan de inmediato y concreto de fiscalización, con especial foco en los vehículos de carga internacional que transitan ruta A-16. Además, se solicita que se convoque a una mesa técnica intersectorial con participación de Carabineros, Aduanas, MOP, Transportes y organismos pertinentes para diseñar acciones concretas en la ruta. Finalmente, se solicita informe respecto a las fiscalizaciones realizadas en el 2023-2024, lo que debería incluir las infracciones cursadas.

De acuerdo a esto, señor Presidente, ya han pasado más de 30 días, la Delegada Presidencial aún no responde.

Quisiera saber de parte de la Secretaría de Ejecutiva cuál sería el curso legal para que nos haga la respuesta como corresponde.

Presidente del Consejo señala que, William y Sergio.

Secretario Ejecutivo señala que, súper breve, la alternativa en este momento es un pide cuenta, sin perjuicio de las otras alternativas que están más bien vinculadas a hacer la protesta. No existe, digamos, un procedimiento reglado como podría ser el que indica la Ley de Transparencia, efectivamente, ahí hay plazos legales, sin perjuicio que lo ampara al cuerpo colegiado en la individualidad de un consejero hacer solicitudes a... tanto al Gobernador como al Delegado o a otro organismo, pero no establece una ruta procedimental con una sanción en específico. Sí, a su vez, el tema de Ley de Transparencia, que en este caso sí tiene, digamos, aparejado un procedimiento en específico para poder concretar alguna sanción ante la omisión o respuesta a un requerimiento.

Jorge Muñoz González señala que, sí, disculpe, para salir de la duda de la verdad, lo que pasa es que fue un oficio que lo votamos todos los consejeros regionales a través del cuerpo colegiado. Mi pregunta, ¿puedo asumir a la Contraloría General de la República por no dar curso a esta respuesta?

Presidente del Consejo señala que, y Sergio, finalmente.

Sergio Asserella Alvarado señala que, Presidente, llegaron dos cartas, una de TECK, quejándose por una situación bastante grave contra el consejero Luis Milla y otra de Collahuasi, y por lo tanto yo quiero solicitar que se haga una investigación con respecto a esto, me parece gravísimo, TECK está viendo la posibilidad de acciones legales con respecto a esta situación, que nos afecta a todos en realidad, y me gustaría que nosotros pudiéramos oficiar a Contraloría o a quien corresponda si es un tema de legalidad para poder hacer esta salvedad. Creo que es importante el prestigio que tenemos los consejeros regionales y porque no todos estamos haciendo situaciones que rayan en un tema casi judicial.

La queja que viene de TECK y Collahuasi es bastante seria y creo que no podemos obviarla en esta oportunidad, ya han sido varias situaciones parecidas.

Lautaro Lobos Lara señala que, perdón, ¿y cuáles son las quejas?

Sergio Asserella Alvarado señala que, hay que leer, está en tu correo.

Presidente del Consejo señala que, ok, consejeros...

Eduardo Mamani Mamani señala que, Presidente...

Presidente del Consejo señala que, don Eduardo, también pedirle breve.

Eduardo Mamani Mamani señala que, breve... bueno, considero que estas empresas privadas que vengan a amenazar a una autoridad, lo considero impresentable. ¿Quiénes son? Ellos deberían partir respetando a las comunidades que están alrededor y que nos están contaminando y se están llevando toda el agua y todos los minerales, declarando que solamente extraen cobre y se llevan el oro, la plata y todo. Yo creo que una empresa privada... ¿Sabe lo que pasa aquí? Echo de menos... Presidente, echo de menos esas movilizaciones que en el periodo anterior durante el Gobierno de Piñera lo veía casi toda la semana, cada 15 días acá, Gremio de la CUT, del Colegio de Profesores, sindicatos y otros más y hoy como que están desaparecidos por este tiempo, o están todos con pega.

Eso es lo que echo de menos, de verdad, porque, es más, en su momento Presidente yo le solicité un informe que todas las Seremias entreguen de cuántas son las personas o los profesionales que han contratado en estos últimos 3 años y la verdad es que nunca me llegó, entiendo que llegó de una sola Seremi que al menos tuvo la decencia y la transparencia de entregar esa nómina. ¿Y qué pasa con los restos? ¿O dónde están esos NN de los 120.000 funcionarios que ingresaron durante este Gobierno? ¿Y cuántos estarán aquí? En la región, en las reparticiones públicas, incluyendo a este Gobierno Regional.



Entonces, considero que también eso es una... que va en desmedro, obviamente, de los funcionarios que han trabajado 20, 30 años y muchos de ellos de planta.

Y pregunto, al final, para el futuro, para terminar, Presidente, en una eventual pérdida, o sea, este Gobierno pierda, o sea, la línea política de la... y llegue otro Gobierno de otra tendencia, de Centro - Derecha, seguramente que estos mismos funcionarios, los que salgan, van a ir a parar a algunos Municipios de la misma línea. Yo recuerdo que en su momento fue cuando el señor Morales, Jarita y todos llegaron a parar al Municipio de Pozo Almonte, ojalá eso no ocurra, en desmedro también de los profesionales locales de cada comuna, solamente eso, Presidente.

Presidente del Consejo señala que, muy bien...

Eduardo Mamani Mamani señala que, los hechos de menos ya no están aquí afuera.

Presidente del Consejo señala que, habiendo agotado todos los puntos de Tabla y las palabras solicitadas, que tengan una buena jornada, gracias a la Secretaría Ejecutiva y a todo el equipo, que estén muy bien y siendo las 11:08 horas, colegas damos por finalizada la **XI. Sesión de Pleno del Consejo Regional**.



REPÚBLICA DE CHILE
GOBIERNO REGIONAL DE TARAPACÁ
CONSEJO REGIONAL
SECRETARÍA DE CONSEJO

El debate habido en esta **Sesión Plenaria N°XI. del 12 de Junio de 2025**, queda registrado en el siguiente [enlace](#), conforme a lo dispuesto en el Art. N°30 del Reglamento de Funcionamiento del Consejo Regional de Tarapacá.

Habiéndose cumplido el objetivo de la presente Sesión, se levantó a las 11:08 horas.

JOSÉ MIGUEL CARVAJAL GALLARDO
GOBERNADOR REGIONAL
PRESIDENTE
CONSEJO REGIONAL TARAPACA
GOBIERNO REGIONAL DE TARAPACA

WILLIAM MILES VEGA
ABOGADO
SECRETARIO EJECUTIVO
CONSEJO REGIONAL TARAPACA



REPÚBLICA DE CHILE
GOBIERNO REGIONAL DE TARAPACÁ
CONSEJO REGIONAL
SECRETARÍA DE CONSEJO

El debate habido en esta **Sesión Plenaria N°XI. del 12 de Junio de 2025**, queda registrado en el siguiente [enlace](#), conforme a lo dispuesto en el Art. N°30 del Reglamento de Funcionamiento del Consejo Regional de Tarapacá.

Habiéndose cumplido el objetivo de la presente Sesión, se levantó a las 11:08 horas.



JOSE MIGUEL CARVAJAL GALLARDO
GOBERNADOR REGIONAL
PRESIDENTE
CONSEJO REGIONAL TARAPACA
GOBIERNO REGIONAL DE TARAPACA



WILLIAM MILES VEGA
ABOGADO
SECRETARIO EJECUTIVO
CONSEJO REGIONAL TARAPACA